EL RAPOSO, EL CENETE Y LA PARTIDA GUERRILLERA DE PABLO EL DE MOTRIL

EL RAPOSO, THE CENETE AND THE GUERRILLA GROUP BY PABLO FROM MOTRIL

Antonio Castillo López
Centro de Estudios «Pedro Suárez» | torredealcazar@gmail.com

Recibido: julio de 2024 / Aceptado: septiembre de 2024

Resumen

El cortijo-aldea del Raposo, en la cara sur de la sierra de Baza, a comienzos del siglo XX formaba parte de un latifundio agroganadero que pertenecía a la familia Carrasco Reyes. En junio de 1951 llegaron hasta él un grupo de trece maquis comandados por Pablo el de Motril. Su estancia continuada no se alargó más allá de seis meses, pero las interrelaciones que se dieron, las consecuencias para la población del lugar, y la reacción del régimen franquista ante su presencia constituye un auténtico paradigma sobre la actuación del aparato represivo y la dura vida del campesinado en la España de los años 1950.

Palabras clave

Maquis | Guerrilleros | Ejecuciones extrajudiciales | Represión franquista | Posguerra

Summary

The Raposo farmhouse-village, on the southern side of the Baza mountain range, was part of a large agricultural and livestock estate belonging to the Carrasco Reyes family at the beginning of the 20th century. In June 1951, a group of thirteen *maquis* arrived there, led by Pablo from Motril. Their continued stay did not last more than six months, but the interrelations that took place, the consequences for the local population, and the reaction of the Franco regime to their presence constitute a true paradigm of the actions of the repressive apparatus and the hard life of the peasantry in Spain in the 1950s.

Keywords

Maquis | Guerrilla fighters | extrajudicial executions | Francoist repression | Postwar

1. INTRODUCCIÓN

Ya hemos llamado la atención en otros artículos sobre el gran interés que para la historiografía del mundo accitano tiene el estudio e investigación del poblamiento rural estructurado en forma de cortijos y aldeas que caracteriza a toda la cara sur de la sierra de Baza (Ruiz, 2011; Castillo, 2021).

Su origen es más antiguo de lo que originalmente pensábamos. Tenemos total certeza del origen nazarí y después morisco del Raposo y Benajara, Majasorbas, aunque por las últimas investigaciones que estamos realizando creemos estar en condiciones de afirmar que los núcleos nazaríes y moriscos podían ser más de cinco o seis. Pero de ello hablaremos en otros trabajos que estamos preparando. En cualquier caso estos asentamientos estaban ligados a las alquerías nazaríes del pie de Sierra Nevada con los que mantenían intensos contactos y de los que en definitiva dependían.

La continuidad de estos asentamientos se prolongó tras la conquista castellana y continuó su desarrollo durante varias centurias hasta llegar a los siglos XVIII, XIX y XX; centurias en las cuales se constituyeron varias aldeas y se multiplicaron por doquier los poblamientos rurales aislados, humildes cortijos, que seguían conectados con los pueblos a través de caminos de herradura, convirtiéndose en una extensión de los mismos y que permitió subsistir a colectivos de la población que no tenían fácil acceso a las tierras de regadío formadas en los bordes de los barrancos de Sierra Nevada.

En el siglo XX algunos de estos cortijos pertenecían a algún terrateniente y otros eran pobres construcciones que eran arrendadas o en propiedad por sencillas familias que difícilmente salían adelante con sus esfuerzos diarios. A finales del siglo XIX un gran propietario de Guadix, Miguel Martínez-Carrasco Almansa, había hecho importantes compras de tierras en varios municipios del Marquesado (Cohen, 1987), especialmente en Alquife y Ferreira, donde aparece como el mayor contribuyente de esta última población. Miguel era natural de Huéneja y se había casado con María Piedad Reyes y Almansa con quien tuvo cuatro hijos: Manuel, Miguel, Antonio y José. Miguel Martínez-Carrasco, padre, ya era propietario del Raposo y sus cortijos colindantes desde comienzos del pasado siglo. Poco a poco fue cediendo la gestión del mismo a sus hijos, de tal forma que en el momento de los hechos que aquí nos ocupan, 1951-1952, el máximo gestor y responsable del Raposo era José Martínez-Carrasco Almansa y Reyes que estaba casado con María Moreno González-Anleo.

La aldea estaba habitada por unos doce vecinos, la mayoría casados y con familia, cinco eran campesinos arrendatarios de terreno, dos guardas, uno jurado y otro particular, un vaquero al servicio de cuatro campesinos, un pastor y tres carboneros. A su alrededor, decenas de cortijos habitados con campesinos y pastores y como aldeas más cercanas, Charches y la Rambla del Agua.



Lám. 1. Cortijo del Raposo. Foto: Antonio Castillo López.

2. EL PROBLEMA DE LAS FUENTES

Este trabajo está realizado utilizando como documentos base los sumarios de la causa n.º 477/52 y n.º 499/52 del Archivo Militar de Almería[1]. También utilizamos en menor cuantía alguna otra causa como la n.º 337/52, así como la bibliografía especializada en el tema y alguna información oral.

Cada sumario tiene como objetivo terminar en un consejo de guerra y se compone de una amplia documentación, cientos de páginas, que siguen un esquema repetitivo de formalización: las declaraciones de cada uno de los detenidos, las declaraciones de los guardias civiles actuantes, las diligencias del instructor, informes de la Brigada Político-Social, escritos de los ayuntamientos afectados y organizaciones locales de FET y de las JONS, diligencias de muerte de un enlace de bandoleros, dos diligencias de entrada en prisión de los encartados, requisito-

1. Archivo Militar de Almería (AMA, JUTOTER), n.º 477/52, *Atestado instruido contra veinticuatro enlaces cómplices y encubridores de bandoleros en la zona de Charches y territorios limítrofes en el año 1952*; AMA, JUTOTER, n.º 499/52, *Causa contra el exbandolero presentado Sebastián Olivares Ruiz*.

rias de comparecencia para los integrantes de la partida de Pablo, realización del consejo de guerra y sentencias dictadas.

Ante tan profusa documentación y la pervivencia en el territorio de alguna memoria de los hechos y las consiguientes versiones distorsionadoras por haberse transmitido de boca en boca, el historiador se ve obligado a realizar un exhaustivo análisis de la instrucción puesta por escrito, a interpretarla con rigor, a realizar las comparaciones pertinentes y a desechar toda aquella información contradictoria que no responde a un razonamiento lógico.

Las confesiones que los instructores del consejo de guerra tomaron y redactaron por escrito a cada uno de los habitantes del Raposo y cortijos cercanos constituyen una fuente original e interesantísima para analizar lo que sucedió durante la estancia de los seis meses de la partida de Pablo. Pero compele al investigador a realizar un esfuerzo de interpretación importante, toda vez que en los interrogatorios escritos hay que discernir entre lo que el entrevistado quiere responder y decir, lo que matiza o calla para no ser castigado y lo que el entrevistador quiere que diga el entrevistado; y en otras con qué palabras y conceptos redacta el escribiente la confesión del prisionero. Por no decir que algunas confesiones pudieron estar escritas previamente y el interrogado solamente tuvo que firmar; o fueron realizadas bajo una fuerte presión o terror, producto de la tortura o los malos tratos.

Algunas respuestas de los interrogados son exactamente las mismas, iguales frases, iguales palabras, cuestión poco creíble ya que cada cortijero viviría su experiencia desde su exclusivo hábitat a no ser que el objetivo del que interroga fuera el de que el preguntado dijera lo que el interrogador tenía previsto que contestase para así acabar lo antes posible con el procedimiento administrativo y pasar a la fase fundamental: las acusaciones, sentenciar y castigar. En el esquema repetitivo del modelo de preguntas no hay lugar a la improvisación o a la redacción libre de los hechos, y las palabras y los conceptos puestos en la máquina de escribir no son los propios del vocabulario y el acervo cultural de los campesinos, sino que, antes bien, son producto del lenguaje administrativo e ideologizado de la Guardia Civil. Palabras como “bandoleros”, “forajidos”, “bandidos”, etcétera, no serían las que habitualmente estarían en la boca de aquellos esforzados campesinos. También algunos nombres de cortijos y lugares están mal escritos, obviamente porque el escribiente no los conoce y escribe lo que cree escuchar por parte del interrogado.

En cuanto a la información oral hemos de decir que debe hacerse un gran esfuerzo de análisis para separar lo que son leyendas o narraciones de los hechos distorsionados por el tiempo, de los acontecimientos reales, toda vez que los protagonistas de estos hechos ya han desaparecido y solamente podemos obtener información de algún autor que llegó a entrevistar a algún guerrillero o indirectamente a través de algún familiar de alguno de los protagonistas. Incluso publicadas por escrito hemos encontrado informaciones que son a todas luces incorrectas y que pueden conducir al lector a ciertas confusiones, algunas de ellas las puntualizaremos y esperemos que queden clarificadas para siempre.

3. CONTEXTO HISTÓRICO. EL EJÉRCITO GUERRILLERO DE ANDALUCÍA ORIENTAL

Desde el final de la Guerra Civil un gran número de republicanos se marchó a las sierras buscando ponerse a salvo de una segura represión, en un intento desesperado por defender unas ideas republicanas que seguían manteniendo en su mente y su corazón.

En 1943 el PCE impulsa la Unión Nacional en un intento de agrupar al resto de formaciones del Frente Popular, tarea que resultó frustrada. Una vez que los norteamericanos tomaron Argelia, los republicanos allí encarcelados son liberados. Norteamericanos y Unión Nacional acuerdan entrenar y armar una guerrilla con estos españoles que accederían a las costas andaluzas con la misión de informar sobre la situación interna del régimen franquista. El PCE, el partido que mejor estaba organizado en el exilio, envió desde 1944 guerrilleros comunistas para agrupar a los diversos colectivos que ya actuaban, a crear células del partido en los pueblos y a fomentar una red de apoyo y suministros. Ramón Vías fue uno de estos republicanos que estaba exiliado en el norte de África, nombrado como primer responsable se incorporó junto a otros militantes y desembarcó en la costa de Málaga. Fundó el órgano de prensa *Por la República*, pero fue capturado en 1945, sometido a torturas y encarcelado. Escapó junto a otros veintiséis militantes, refugiándose en una casa porque no podía andar con soltura por causa de las torturas y fue eliminado.

A continuación llegó Ricardo Beneyto Sopena, alias Ramiro, desde Francia, convirtiéndose en responsable político hasta su captura en 1947. Su detención provocó la pérdida de contacto con el PCE y el aislamiento político de la agrupación. Encarcelado en Granada fue fusilado en las tapias del cementerio el 15 de noviembre de 1956 (Rodríguez, 2010: 82). Seguían cayendo dirigentes del PCE y la partida de Yatero decidió abandonar la lucha viendo que estaban acorralados. Posteriormente la guerrilla continuó con José Luis Meredíz Vítores −Tarbes−, como jefe de Estado Mayor, y Francisco Rodriguez −Sevilla−, como comisario político; y finalmente en 1945, llegó Juan José Muñoz Lozano −Roberto−.

A comienzos de 1946 las guerrillas echadas al monte, por causas muy dispares, eran un amasijo de grupos sin actuaciones unitarias ni objetivos claros. Conectado con el Comité Central del Partido Comunista, Roberto los agrupó y coordinó al estilo del maquis francés hasta convertirlos en un ejército popular con carácter y estructura militar, que luchaban por el derrocamiento de Franco y la vuelta de la República. Creó entonces dos batallones, el 6.º y el 7.º, también conocidos como la Agrupación Granada-Málaga. Cada batallón se dividía en dos compañías que a su vez se subdividían en cuatro grupos, y cada grupo compuesto por entre siete y diez hombres, que durante los años 1948 y 1949 tuvo a sus órdenes casi dos centenas de guerrilleros con los que alcanzó su máximo esplendor. El 6.º y 7.º batallón estaba instalado en las sierras de Cázulas-Almijara, Axarquía, sierra de Lújar y Alpujarra y sus efectivos provenían de pueblos como Salar, Loja, Huétor Tájar, Agrón, Almuñecar, Motril, Axarquía malagueña, Alfarnate, etcétera. Conseguían el dinero para su supervivencia del secuestro y chantaje a ricos

hacendados, reprimían a confidentes de la Guardia Civil y activos derechistas, seguían difundiendo sus ideas republicanas, se abastecían de alimentos y se intercomunicaban mediante una tupida red de enlaces; atendían a sus familias y a familias huérfanas de guerrilleros enviándoles dinero para ayudarles a sobrevivir en un estado hostil especialmente para ellos. Posteriormente Roberto pasó el grueso de la agrupación a la sierra de Loja, una sierra fría y fragosa, desprovista de vegetación y de estructura caliza. En las numerosas dolinas crearon sus campamentos, como por ejemplo el de cerro Formazo[2], en los que no estaban más de ocho o nueve días para no ser detectados, y contaban con una amplia red de enlaces que les suministraban y abastecían (Moreno, 2020).

A partir de 1948 la estrategia del PCE cambia. La consigna ahora es la de infiltrarse en el sindicato vertical, en la estructura social del régimen y en cuanto a la guerrilla se plantea que sirva de apoyo a los cuadros políticos comunistas ofreciéndoles apoyo y colaboración en sus actividades clandestinas.

En 1949 se hizo cargo de la comandancia de la Guardia Civil de Granada el teniente coronel Eulogio Limia Pérez que trajo su experiencia por haber erradicado la guerrilla antifranquista en Toledo y Ciudad Real (Alía, 1989; Díaz, 2016; Fernández, 2021). Una vez unificado el mando antiguerrillero puso en marcha todo un programa de liquidación de la misma. Se trajo consigo a oficiales y suboficiales experimentados, hizo traer un tabor de regulares[3], comenzó a aplicar la ley de fugas contra enlaces y proveedores, evacuó aldeas y cortijos cuando lo consideró necesario para eliminar bases y apoyos, se recompensaron las delaciones, se detuvo a exguerrilleros y a familiares y se llegó a tomar pueblos enteros −como Salar y Loja− con cientos de guardias civiles. En el primero, en el verano de 1950 con 300 guardias civiles, donde estaba la mayor red de apoyo a los hombres de la sierra. Creó el cuerpo móvil y las contrapartidas, grupos de guardias civiles que no pertenecían a las plantillas de los cuarteles de los pueblos y que se desplazaban a las sierras y cortijos a la búsqueda de guerrilleros y enlaces. Un jefe famoso de las contrapartidas fue el capitán Caballero, que participaría en numerosas acciones de persecución y acoso hasta los últimos días de existencia de la guerrilla.

Entre 1949 y 1950 la Guardia Civil había matado y encarcelado a casi un centenar de guerrilleros y detenido a otros tantos enlaces. Con sus confesiones Limia consiguió conocer toda la estructura socio-militar de la Agrupación Roberto y los nombres y movimientos de todos ellos.

2. La historiadora y arqueóloga Cintia Moreno García realizó excavaciones en los campamentos de la guerrilla, en la sierra de Loja, documentándolos y poniéndolos en valor.

3. En el antiguo protectorado español en Marruecos, unidad de tropa regular indígena perteneciente al Ejército español y compuesta por varias mías o compañías (*Diccionario de la Real Academia Española*).

4. EL SÉPTIMO BATALLÓN Y LA PARTIDA DE PABLO

El 18 de mayo de 1948 se realizó una reunión de la Agrupación del Ejército Guerrillero en cerro Lucero en la que se constituyó el Séptimo Batallón al mando de un guerrillero conocido como Paco que fue destinado a la sierra de Lújar, llegando el 25 a una cueva que está encima del llano de los Pozos, mirando a Motril, donde Martín ejercía de cocinero.

Sobre el 8 ó 10 de mayo de 1950 un grupo del Séptimo Batallón que incluía a Martín se encontraba en la sierra de Loja con Roberto y su Estado Mayor, cambiando cada dos días de campamento. De allí marcharon para contactar con el grupo de Pablo que se encontraba en la sierra de Cázulas. El día 1 de junio habían contactado con Pablo permaneciendo juntos hasta el 7 de julio en el paraje de las Malezas, entre otros estaban Laureano, Diego, Ramiro, Duarte, Senciales, Pablo, Paco, Alejandro, Jiménez, Rafael, Gómez, Santiago, Valeriano, Medina, Simón, etc. Ese día se había quemado el paraje conocido como loma de Enmedio de la sierra a causa de la explosión de las granadas de mortero lanzadas por los regulares y la Guardia Civil. Desde allí caminaron hacia la sierra de los Guájares donde se situaron en un pinarillo por debajo de Entresierras hasta diciembre, y como no tenían suministro salían en grupos hacia Motril o los alrededores para suministrarse.

El 10 de diciembre se marcharon a la sierra de Nerja donde enlazaron con un grupo que mandaba Felipe, de allí regresaron a las sierras de Motril e Ítrabo, organizados en dos grupos, donde uno recogía los suministros por la de Motril y Los Guájares y otro que lo transportaba hasta la sierra de Nerja, donde se encontraba el grupo de Gaspar, estando Martín en el grupo de transporte con el grado de sargento, haciendo esto hasta el 22 de diciembre. Depositaron alimentos en la sierra de Cázulas. En marzo contactaron con Pablo en la sierra de Guájar donde estuvieron hasta el 20 de marzo de 1951 organizados en dos grupos, uno que llevaba Pablo, otro en el que estaba Martín que salió para la sierra del Rescate para suministrar por los cortijos. En el cortijo Raya de Almuñécar tuvieron un percance con la Guardia Civil, huyendo por Peña Escrita y Las Malezas hasta la sierra de los Guájares donde se encontraron con Pablo. Bajaron entonces a la parte baja de la sierra por el cortijo Cañuelo, casilla de los Camineros y de allí a un cerro encima de las Albuñuelas donde se quedaron unos diez guerrilleros, marchando el resto a Málaga para enlazar con los grupos de allí. No lo lograron y volvieron, y todos reunidos emprendieron la marcha desde el barranco del Muerto hasta El Fuerte, Jurite y Columba.

El 19 de mayo 1951 se encontraban en Entresierras, en el cortijo Saucillo; el 20 en Guájar Faragüit, y el 21 en los cerros de la Bernardilla; llegando el día 22 a un cortijo frente al pueblo de Lobres. El 23 de mayo estaban en un campo de avena entre Tablones y la carretera de Motril, y al día siguiente en unas minas situadas en la falda de la sierra de Lújar mirando hacia Motril. Los días 25 y 26 estaban en las inmediaciones de la mina del Vagón, siendo tiroteados al día siguiente por la Guardia Civil. Los días 27 y 28 de mayo seguían en la sierra de Lújar, en un lugar entre el pueblo homónimo y la aldea de Olías. El día 30 subieron a la Contraviesa

cruzando la carretera de Albuñol y situándose encima de la haza del Lino; el día 31 estaban en la venta Bolina donde asesinaron a un hombre; y el 1.º de junio bajaron a un barranco de Torvizcón donde retuvieron a un tal Miguel y a su mujer. Al día siguiente estaban por los Bérchules, y el 4 de junio en el cortijo del Ratón, donde les hicieron una cazuela para comer. Desde las alturas de Sierra Nevada, encima de los Bérchules, caminaron por la cuerda hasta el día 12 que visitaron el cortijo de la Sacristía, en Válor, donde se hicieron con dinero y una escopeta. Continuaron por la cuerda hasta dar vista al castillo de La Calahorra y encontrarse con el puerto de la Ragua, bajando al llano, de manera que el día 16 estaban en el entorno de la rambla del Agua, ya en la sierra de Baza:

> "En este lugar estuvieron hasta el día 5 de diciembre porque encontraron a un tal 'Espinosa' de Benalúa de Guadix que vivía en la sierra haciendo sogas y arreos para las caballerías el que les proporcionó un punto de apoyo en una cortijada llamada el Raposo, donde les proporcionaban todas las familias que en ella viven, comida, ropas y además le amasaban el pan."[4]

Mientras tanto, la situación se estaba poniendo muy difícil para Roberto y sus hombres. Ante la coyuntura desesperada, Roberto convocó una asamblea en la sierra para unificar planteamientos, pues estaba decidido a disolver la agrupación guerrillera. El PCE había ordenado la retirada y decidió ir a Madrid a contactar con dirigentes clandestinos del partido, acompañado por Paquillo y Tangerina, su hombre de confianza y su pareja, respectivamente. La Guardia Civil estuvo dos meses buscándole en la capital hasta que la Benemérita detuvo a Roberto y a sus acompañantes en una cafetería de la plaza de España el 26 de septiembre de 1951. Lo detuvieron y trasladaron a Granada a un lugar secreto, debiendo suponer que lo sometieron a torturas y malos tratos hasta que comenzó a proporcionarles información sobre toda la organización: nombres, lugares, enlaces, estructura, etcétera. En enero de 1952 la Guardia Civil detuvo al Estado Mayor del batallón de Málaga, con la colaboración de Roberto quien les había tendido una trampa.

Ya sólo quedaba en pie el Séptimo Batallón, el que capitaneaba Pablo el de Motril, instalado en la sierra de Lújar-Contraviesa y la cara sur de Sierra Nevada, que conocían como la palma de su mano. Desconectados de Roberto y del resto de la organización, pero manteniendo aún fuerza y cohesión gracias al convencimiento moral de sus hombres y a la seriedad de Pablo en sus tareas de dirección.

Entre 1950 y 1951 el grupo de Pablo desarrolló numerosas acciones en la sierra de Lújar-Contraviesa. Veamos, por ejemplo, algunos de los movimientos que les atribuye la Guardia Civil y que conocemos a través de los diferentes sumarios existentes en el JUTOTER y por algunos autores que los han recopilado.

4. AMA, JUTOTER, Causa 499/52, *Contra Sebastián Olivares Ruiz "Martín" en averiguación de su conducta y actuación durante el tiempo que estuvo con los bandoleros en la Sierra*. Conocemos todos estos movimientos por las declaraciones a la Guardia Civil que realizó Sebastián Olivares Ruiz −Martín−, natural de Almuñécar, quien desertó de la guerrilla el 13 de junio de 1952 en la sierra de Nigüelas. Según nuestras investigaciones este Espinosa de Benalúa de Guadix, que cita el historiador Eusebio Rodríguez Padilla, no podía ser otro que Manuel Ruz Espigares del que hablaremos más adelante.

El 10 de junio de 1948 fueron liquidados los guerrilleros Antonio Prados −Cecilia− y Antonio Raya Sánchez −Patricio− en la margen izquierda del río Guadalfeo, en el puente de Tíjola. La Guardia Civil de Lanjarón había tenido conocimiento de que guerrilleros de la Agrupación Roberto se habían desplazado hasta Órgiva para contactar con el grupo de Polopero. A las diez de la noche los guardias civiles apostados sobre el puente vieron llegar dos hombres armados sobre los que no dudaron en disparar.

El 22 de septiembre de 1949 Manuel Pérez Rubiño −Pablo− acompañado por los guerrilleros apodados Patricio, Amadeo y Jenaro secuestraron en el cortijo de San Francisco de Motril al labrador Julio Aguado Delgado al cual liberaron tras recibir la entrega de 500 000 pesetas.

El 31 de enero de 1951 en el barranco de los Chaparrones (Polopos), la Guardia Civil había tenido noticias de la presencia del grupo de Polopero, en el cortijo de las Graíllas. El encuentro se produjo en el barranco de los Chaparrones produciéndose un intercambio de disparos hasta una hora después de entrada la noche. Aprovechando la oscuridad los guerrilleros se marcharon aunque aparecieron dos hombres muertos al amanecer: uno era el guerrillero Daniel Villena Ruiz −Gregorio− y el otro el paisano de Rubite, Juan López López.

El 1 de febrero de 1951, de nuevo en el barranco de los Chaparrones, unos guerrilleros del grupo de Polopero tenían retenidos a dos cazadores por los que habían pedido un rescate, la Guardia Civil había tenido noticia de la operación y se presentó en el lugar. En el tiroteo murió el guerrillero José Martín Sánchez −Domingo− y herido Blas Martín Navas. Por la noche, Polopero y Jerónimo bajaron a Polopos a por comida dejando a Manuel Ordóñez Plaza −José− con los heridos, y al día siguiente se reprodujo el tiroteo. La partida marchó perdiendo varios efectivos.

El 4 de febrero de 1951 Francisco López Pérez −Polopero− y José Cecilia Sánchez −Jerónimo− se acercaron al cortijo denominado El Cortijillo de Torvizcón, propiedad de José Morales González, suministrando víveres en el mismo. La partida había tenido un enfrentamiento con la Guardia Civil el día 31 de enero de 1951, como resultado de los cuales Polopero llevaba una herida en la rodilla izquierda que se estuvo curando con agua caliente. Pedían comida y como había un puchero en el fuego esperaron a que estuviera terminado y lo compartieron entre todos. A las 23:00 horas pidieron un ponche que tomaron con tres huevos cada uno. Sobre la 1:00 ó las 2:00 de la madrugada volvieron a pedir que les frieran unas tajadas y permanecieron en la casa hasta las tres de la mañana. Después esperaron en el pajar hasta el amanecer para marcharse, aunque antes le pagaron 500 pesetas al dueño. Se llevaron un brazuelo, tres panes, dos kilos de tocino, tres kilos de harina, una manta, tabaco, cerillas y trapos para vendas; portaban además una pistola, una bomba de mano y un rifle, y se marcharon diciéndoles que si daban cuenta a la Guardia Civil peligraba su vida.

Al día siguiente se personaron en el cortijo de la Canaleja, también de Torvizcón, domicilio de Cristóbal Montilla Ortiz de cuarenta y un años, donde estuvieron comiendo hasta las 13:00 horas en que marcharon.

El 5 de febrero de 1951 la Guardia Civil mató al guerrillero José Martín Sánchez, en el cortijo de la Haza del Lino, en la Contraviesa, indicando en su atestado que era integrante de la partida de Polopero. Un confidente de Polopos avisó a la Guardia Civil de su presencia en el cortijo al que se desplazaron un cabo y seis guardias.

El 11 de febrero de 1951 visitaron el cortijo de las Adelfillas, de Alcázar, donde se aprovisionaron de víveres y algunos objetos como una escopeta, una manta, alpargatas, tabaco, panes y dos brazuelos. Pidieron de comer caliente y la mujer les preparó una sopa con huevos que comieron, mientras portaban en una mano una pistola y una granada; tras tres horas y media, se marcharon sobre las 23:00 horas. El vecino de Alcázar Francisco Rodríguez Martín se había presentado en el cuartel de Torvizcón diciendo que en las proximidades del cortijo del Arco vio a dos hombres armados que caminaban barranco arriba. Inmediatamente salió el cabo primero del puesto, Francisco Correa, acompañado de cuatro guardias civiles para buscar por todos los cortijos de la zona, barrancos y posibles lugares de ocultación sin éxito alguno. Sí pudieron saber que habían estado en el cortijo de las Adelfillas, y por ello citaron al propietario para realizar el correspondiente atestado. En el cortijo vivían los hermanos Vicente y Antonio Gómez Carrión, la mujer de uno de ellos y su hijo Vicente Gómez Pérez. La descripción que dieron sobre Polopero y el otro acompañante ratifica los datos que conocíamos de él: moreno, de estatura media, de veintinueve a treinta años, con pantalones de pana con una lista verde y provisto de prismáticos. Lo conocían como "el hijo del carpintero de Polopos", que ya había estado allí en alguna ocasión acompañando a su padre para comprar aceite. Del otro guerrillero declararon que era rubio, vestido con una sahariana color claro, pantalón del mismo color y zapatos viejos[5].

El 20 de febrero de 1951 se produjo la muerte del guarda Antonio Roldán López en el barranco de la Calerilla, del anejo de La Garnatilla de Motril. Al menos dos guerrilleros del grupo de Pablo se presentaron en la puerta de su casa, haciéndole salir y llevándoselo consigo. Al día siguiente fue encontrado el cadáver ahorcado a unos 700 metros de la casa.

El 16 de marzo de 1951 en el barranco del Zorrico (Pinos del Valle), a las 20:00 horas se produjo un encontronazo entre una contrapartida de la Guardia Civil y unos guerrilleros junto al cortijo del Zorrico. Ambos grupos intercambiaron disparos y los guerrilleros escaparon por el monte. La Guardia Civil permaneció en el lugar hasta el amanecer encontrando escondido entre la maleza a un guerrillero gravemente herido, José Romero Calvo −Cayetano−, quien fue interrogado antes de morir en el traslado a Pinos del Valle. Los integrantes de la partida eran Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, Manuel Calderón Jiménez −Ramiro−, Antonio Fajardo Ruiz −Duarte−, Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, Miguel Salado Cecilia −Gómez− y José Cecilia Sánchez −Jerónimo−[6].

5. AMA, JUTOTER, Causa 131/51, *Contra Francisco López Pérez "Polopero" y otro por robo de comestibles, siendo juez de instrucción D. Pedro Gómez Gallego.*

6. La diferente documentación consultada nos confirma en la tesis de que no siempre los guerrilleros que realizaban alguna acción estaban siempre juntos sino que, antes bien, dependiendo de las

El 29 de marzo de 1951 se produjo el asalto e incendio de la casilla-molino de la Haza del Moral, en el término de Almuñécar, propiedad de Francisco Morales. El incendió se provocó por ser considerado el propietario fascista por la guerrilla. Junto a Miguel Salado Cecilia −Gómez−, participaron otros tres miembros del grupo de Pablo: Villena, Eugenio y Martín.

El 13 de abril de 1951, en El Varadero de Motril, la partida de Pablo mantuvo un tiroteo con la Guardia Civil, resultando herido el guardia José Pozo Redondo.

El 31 de mayo de 1951 la partida se encontraba en la venta Bolina, municipio de Torvizcón. Buscaban a un delator relacionado con la muerte de un guerrillero, y consiguieron la información por un cazador haciéndose pasar por una contrapartida de la Guardia Civil. Asaltaron el cortijo y mataron al dueño, José Estévez Santiago. Estaba la partida al completo: Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, Francisco López Pérez −Polopero− como teniente ayudante, Francisco García Aguado −Eugenio−, José Cecilia Sánchez −Jerónimo−, Miguel Salado Cecilia −Gómez−, Francisco Martín Alonso −Villena−, Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, José Navas Navas −Rafael−, Ricardo Martín Castillo −Alejandro−, Antonio Fajardo Ruiz −Duarte−, Sebastián Olivares Ruiz −Martín− y Manuel Calderón Jiménez −Ramiro− (Rodríguez, 2010: 208, 344, 410, 459, 470, 538). Después de esta acción debieron abandonar la cara norte de la Contraviesa y, a través del cauce del río Guadalfeo, se encaramaron en Sierra Nevada donde realizarían su última iniciativa antes de llegar al Raposo.

El 12 de junio de 1951 se encontraban en el cortijo de la Sacristía, del término de Válor. Polopero y Ramiro se encargaron de secuestrar al propietario del mismo, Francisco Cobos Nofuentes, por lo que le pidieron a su hijo 49 000 pesetas y comestibles. Cobrado el rescate lo dejaron en libertad y el grupo al completo siguió su camino por Sierra Nevada hasta su próximo destino, El Raposo.

Para llegar a la sierra de Baza tenían varias posibilidades, siendo la más rápida llegar hasta el puerto de la Ragua y descender por el camino de las ventas de Ferreira, esquivar esta localidad y atravesar el llano en dirección noreste hasta llegar al pie de la sierra, en las cercanías de la rambla del Agua[7].

acciones encomendadas cambiaban de lugar y de compañeros. Polopero siempre estará más centrado en la Contraviesa y Pablo en el entorno de Motril y sierra de los Guájares. Aunque finalmente ambos terminarían juntos en El Raposo hasta la extinción de la guerrilla.

7. En palabras del guerrillero Miguel Salado Cecilia: “El desconcierto entonces era muy grande ya que el Régimen nos perseguía sin descanso [...]. En las Alpujarras y Sierra Nevada la situación era la misma y con nuestra llegada se agravó aún más, esto nos obligó a buscar nuevos territorios donde las fuerzas del orden no sospechasen de nuestra presencia. Fue así como cruzamos Sierra Nevada, de sur a norte, llegamos hasta una gran llanura que se extendía al frente donde se observaba un majestuoso castillo medieval. Aprovechando la oscuridad, dejando a nuestras espaldas dicha sierra y nos dirigimos hacia el este, donde confluían las estribaciones de su sistema montañoso y lo que luego supimos que era la sierra de Baza” (Ruiz, 2013: 31).



Lám. 2. El Raposo, cerro de la Dehesa. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Granada.

5. LA PARTIDA DE PABLO EN EL RAPOSO

La confirmación de la presencia de la partida de Pablo en El Raposo la podemos corroborar por las declaraciones que en el sumario realizaron algunos de sus habitantes:

> "En los primeros días del indicado mes de julio de 1951, encontrándose en el sitio conocido como presa del Raposo, y sobre la puesta de sol, se le presentó un grupo de doce o trece bandoleros, armados con diferentes armas y capitaneados por Manuel Pérez Rubiño, conocido por 'Pablo', el cual le preguntó por el encargado de la finca Claudio Rodriguez Martínez […]"[8]

8. AMA, JUTOTER, Exp. 747/52, *Declaraciones ante la Guardia Civil de José Cuevas Cabrerizo vecino del Raposo.*

José Cuevas les contestó que no sabía si se encontraba o no, a lo que los guerrilleros le dijeron que marchara a casa y no dijera nada a nadie y que los esperara un poco más tarde. Volvió con los mulos para darles agua y se volvió a encontrar con ellos y con Claudio. Primero fueron hacia la casa de este, pidiéndole el rifle y la escopeta que tenía; pero Claudio les rogó que le dejaran sus armas por ser imprescindibles para su trabajo, cuestión a la que accedieron. Después marcharon a los bajos de la vivienda del propietario del cortijo José Carrasco Reyes, donde los guerrilleros habían reunido a los lugareños Serafín Navarro, Máximo Sánchez, Amador González, José Moreno y Antonio Sánchez, José Cuevas Cabrerizo, Antonio García Alcázar y Claudio Rodríguez. En aquella trascendental reunión, especialmente Pablo y Polopero, les explicaron a los congregados quiénes eran. Les leyeron documentos de propaganda comunista y guerrillera; les pidieron colaboración para su acción liberadora por la tierra, por ser los defensores de la República; les advirtieron fuertemente sobre la necesidad que tenían de que no dijeran nada de su presencia, y, a continuación, pidieron que les facilitaran alimentos según cada uno tuviera, cosa que así hicieron.

A partir de aquel momento algo empezaba a cambiar en la vida cotidiana de aquellos humildes trabajadores. Aunque aparentemente todo continuó con el ritmo que marcaban los quehaceres habituales del campo, tanto para los aldeanos como para el resto de cortijeros de aquellos contornos.

La partida de Pablo se instaló en los alrededores del Raposo y sin bajar nunca la guardia entablaron una relación de amistad y colaboración con los aldeanos. Las visitas al cortijo estaban normalizadas, eran numerosas y diarias; y en muchas ocasiones se refugiaban en las casas de los colonos, especialmente en la de José Cuevas, Antonio García, Amador González, Serafín Sánchez, Máximo José Sánchez, Antonio Sánchez, Antonio Moreno y Serafín Navarro. Todos prestaban al grupo cuantos auxilios de todos los órdenes estuvieron a su alcance hasta el día 6 ó 7 de diciembre en que se ausentaron, y hasta el 9 de mayo de 1952 cuando volvieron a pasar por allí[9]. Tenían dinero y el abastecimiento de víveres no fue un problema. Cada vez que necesitaban suministros aparecían por el caserío y realizaban los encargos pertinentes, actividad que acabó por normalizarse. Veamos cómo colaboraron algunos de los lugareños con estos trabajos de aprovisionamiento según confesaron a la Guardia Civil.

José Cuevas Cabrerizo llevaba allí cuatro años trabajando y cultivando el campo como arrendatario cuando hizo su presencia la partida. Hizo desplazamientos a Guadix para adquirir mantas, chaquetas y pellizas, así como pan, harina, pata-

9. Muy clarificadoras son las declaraciones que hizo el guerrillero Miguel Salado Cecilia al historiador Francisco Ruiz Esteban: “Llegamos a el Raposo y durante un corto espacio de tiempo te das cuenta de que el mundo existe, que hay algo más allá del reducido, inhumano, cruel e infernal mundo en el cual nos habían obligado a instalarnos en el monte, en una constante lucha y permanente huida. Aunque solo fuese de forma temporal y furtiva volví a disfrutar del contacto con la población civil, con la vida misma: saludos, que no besos o abrazos, charlas, intercambio de miradas con las mozuelas del cortijo, sin olvidar que por encima de nuestros sentimientos estaba nuestra propia condición de combatientes guerrilleros, donde no había cabida para las emociones, el amor, la amistad, y menos para la intimidad” (Ruiz, 2013: 352).

tas y otros artículos que recogían en su vivienda. En una ocasión le entregaron 1000 pesetas, en otra 2000 pesetas y en otra 3000 pesetas, y por cada viaje que hacía lo gratificaban con 30 ó 40 duros.

Claudio Rodríguez Martínez residía en El Raposo desde años atrás trabajando en diferentes actividades y los últimos cuatro de guarda jurado, manteniendo una estrecha relación con la partida. En una ocasión recibió 2000 pesetas del grupo y marchó a Guadix con su mujer, Ana Hernández García, con las que compraron seis pantalones de pana elaborados y cuatro o seis piezas de tela caqui para camisas que confeccionaron su esposa y demás mujeres de la finca, recibiendo 200 ó 300 pesetas por este suministro y gastos de viaje. A primeros de agosto marchó de nuevo a Guadix con 2000 ó 3000 pesetas con las que compró una docena de camisetas, una máquina de afeitar, doce paquetes de cuchillas, jabón y brochas, recibiendo 150 pesetas de gratificación. En octubre recibió 12 000 pesetas de manos de Pablo y Paco el Polopero para que compraran en Granada diez canadienses en los almacenes La Madrugada; pero como solamente había disponibles cinco unidades, tuvieron que volver pasados unos días a por las otras cinco. El 15 de octubre marchó a Guadix con 2000 pesetas con las que compró 25 latas de atún y otros artículos. Con el resto de las 12 000 pesetas pagaron las canadienses y con 4000 más compraron un aparato de radio marca Trotamundos[10].

Antonio García Alcázar, guarda particular, yerno de Claudio, de veintiséis años de edad y natural de Charches, estando el 23 de agosto en casa de su suegro, el Polopero le entregó 600 pesetas con las que marchó a Guadix a comprar tres botellas de anís, dos o tres kilos de caramelos, cinco kilos de pasteles y una perola para trece plazas, una maquinilla de pelar, unas tijeras y cuchillas de afeitar.

Amador González, agricultor arrendatario, fue a últimos de julio a Fiñana a comprar dos kilos de azúcar, dieciséis botes de leche y algunas cosas más. Confesó que en los primeros días de noviembre le entregó Paco el Polopero 2000 pesetas y marchó a Guadix a por diferentes comestibles recibiendo una gratificación de 250 pesetas. Su mujer coció pan para la partida, les lavó la ropa y confeccionó prendas.

Serafín Sánchez Sánchez −Asperones−, arrendatario de terreno, de veintiocho años, casado, natural de Baza y con domicilio en El Raposo, se desplazó junto a su hermano Antonio, en noviembre a Guadix con 2000 pesetas que Pablo le entregó para que le comprara un jamón, un par de botas, seis metros de lona, cuatro camisas caqui confeccionadas, varios botes de DDT para desinfección, un paquete de agujas colchoneras, dos o tres ovillos de tramilla, dos pesetas de cerote, diez litros de aceite y media arroba de coñac, recibiendo como pago del servicio 200 pesetas. Su mujer les hizo pan y les lavó la ropa.

10. Los guerrilleros necesitaban tener en su poder una radio, toda vez que aparte de las informaciones que les suministraban los enlaces este aparato era en ocasiones su único contacto con el exterior. Necesitaban escuchar “La Pirenaica” con sus informes diarios sobre la resistencia antifranquista y sus proclamas henchidas de ardor republicano, muy importantes para mantener la moral. También les interesaban las informaciones internas que daban las radios nacionales.

Máximo José Sánchez Sánchez, hermano del anterior, con treinta y tres años, casado y pastor que vivía en El Raposo en una casilla próxima pero independiente de sus hermanos. Estando en casa de ellos, en la noche del 9 de mayo de 1952 cuando llegaron los miembros de la partida, lo enviaron a por dos panes, recibiendo 50 pesetas de gratificación.

José Moreno González, arrendatario de terreno con treinta y nueve años, reconoció en su confesión que el 17 de julio de 1951 Paco el Polopero le entregó 1000 pesetas para que fuera a Fiñana en una caballería a comprar dos arrobas de harina, tres kilos de azúcar, diez botes de leche condensada, varios cuarterones de tabaco, papel de fumar, cuatro o cinco camisetas interiores y aguardiente por lo cual le gratificaron con cien pesetas. En otro viaje al Raposo cogió otras 1000 pesetas de parte de la partida para volver a Guadix a comprar cinco pares de zapatos a 35 duros cada uno.

Sebastián Valverde Maleno, hijo de Manquillo, de veintiocho años, natural de Escúllar y vecino de Fiñana, con domicilio en el cortijo del Prado, del que era guarda y con ocasión de una visita a su suegro, Amador González Hernández en El Raposo, estando saludando a la familia en la casa del anterior fue sorprendido por la llegada de siete miembros de la partida y advirtió que no era la primera vez que lo hacían. Una vez todos sentados, los guerrilleros les leyeron unos papeles con propaganda comunista y le pidieron que les ayudaran, y puesto que su suegro también se lo aconsejaba, se ofreció a los mismos. Así que un mes después, vuelto al cortijo recibió un recado de que lo esperaban en el cerro de la Dehesa. Subió allí y le entregaron 1000 pesetas con las que marchó a Guadix para comprar dos pellizas que dejó en la casa de su suegro. En otra ocasión que volvió a la casa les devolvió el dinero sobrante y lo compensaron con 14 ó 16 duros por el servicio. En otra de las visitas que hizo al cortijo marchó por segunda vez a Guadix con otras 1000 pesetas para comprar cinco pares de zapatos que le costaron 35 duros cada uno, llevándolos a casa de su suegro donde fueron recogidos por los miembros de la partida y les gratificaron con 25 duros. Finalmente, en el mes de diciembre, en otra nueva visita al cortijo, vio en casa de su cuñado, José Navarro Carmona, a tres o cuatro miembros de la partida entre los que se encontraba Pablo. Este le preguntó por los movimientos de fuerzas que pudiera haber visto, contestándole aquel que había bastantes por la parte de Almería, cerca del cortijo del Prado, donde ejercía de guarda jurado. Desde aquellos primeros días de diciembre aseguró que no los volvió a ver.

José Navarro Carmona, de veintisiete años, casado, carbonero, natural de Huéneja, vecino del Raposo y yerno de Amador González Hernández, en el mes de agosto recibió en su casa a Paco el Polopero que le entregó 500 pesetas con las que marchó a Fiñana para comprarle una cuartilla de vino, uvas, tabaco y otros productos, recibiendo como gratificación 50 pesetas. En octubre recibió de Pablo 2700 pesetas con las que marchó a Guadix a comprar dos jamones, dos kilos de salchichón, otros dos de morcilla, tres pares de botas, dos navajas, una cuartilla de coñac y media arroba de aguardiente, que entregó a Pablo en la puerta de su casa y lo gratificó con 150 pesetas.

El 9 de mayo de 1952, sobre las 21:00 horas se presentaron en su vivienda Pablo, Gómez, Villena y Gerónimo pidiéndole suministro y entregándole una arroba de patatas, tres panes y dos litros de aceite por lo que le dieron veinte duros y se marcharon y nunca más los vio.

Serafín Navarro Martinez, de treinta y nueve años, casado y carbonero, natural de Felix (Almería)y con domicilio en El Raposo, cuenta que a primeros de octubre en una de las visitas que los maquis realizaron a su casa −cosa que hacían en lo que respecta al cortijo casi a diario−, le entregaron 1500 pesetas con las que se desplazó a Guadix a comprar un jamón, cuatro o cinco botes de leche, cuatro mantas, dos americanas, un kilo de azúcar y dos libras de chocolate, gratificándolo con 20 duros más dos jornales a razón de 25 pesetas.

Pero no solamente era en El Raposo dónde se abastecían y guarecían los miembros de la partida. En el cortijo del Zar, donde residía Nicolás Hernández Jiménez −Chichi–, se presentaron varios miembros de la partida el 18 de junio y les compró cuatro veces víveres en la aldea de Las Juntas y en Gor, para lo que le entregaron 1550 pesetas y lo gratificaron con 250 pesetas.

También en el cortijo de la Canaleja, donde habitaba Antonio González García con su esposa María Galindo, escribe el instructor lo siguiente tras preguntarle al inquilino por sus relaciones con el grupo de Roberto:

> "Que próximo a la fiesta de Santiago Apóstol que se celebra el veinticinco de julio de cada año y refiriéndose al de mil novecientos cincuenta y uno, después de oscurecido llegaron a su vivienda que tiene en el cortijo La Canaleja, propiedad de D. José Carazo vecino de Baza, un grupo de cinco o seis bandoleros que entraron dentro, le estuvieron leyendo unos papeles y después le pidieron suministro, ofreciéndoles solamente un kilo de harina por ser ésta la disponibilidad que tenía, no aceptándola los bandidos. Que a la noche siguiente volvieron por segunda vez dejándole en su casa un poco de ropa que les lavó su esposa María Galindo y en esta ocasión tampoco suministraron. Que a los pocos días volvieron por la ropa y le estuvieron ofreciendo dinero para que fuera a un molino próximo a por harina, disculpándose por su mucho trabajo. Que después uno solo estuvo en dos ocasiones facilitándole una de las veces un pan, no volviéndolo a ver. Que todo aquello, al ocurrir en el mes de julio, lo pusieron en conocimiento de Claudio Rodríguez Martínez encargado de la finca del Raposo que le contestó que eso quedaba de su cuenta, no dando conocimiento a la Guardia Civil por tales causas."

Pero en La Canaleja también vivía el pastor Emilio López Contreras con su mujer Regina López Uroz, natural de Alboloduy. Y por aquellos días, en torno a la festividad de Santiago Apóstol también recibió la visita de los miembros de la partida e interactuó con ellos, lavándole su mujer la ropa y escuchando el ideario que los había llevado hasta aquel lugar. No los volvió a ver más porque pronto se marchó con el ganado al término de Fonelas.

En el cortijo Blanco, cercano a Charches, propiedad de su padre, Antonio Aguilar, se encontraba Juan Aguilar Navarro, de treinta y nueve años, casado y natural de Fiñana. Era entre el 15 y el 30 de junio cuando al atardecer se presentó un

grupo de diez hombres diciendo que eran los guerrilleros de la República y que tenía que ayudarles, como hacían en todos los pueblos y cortijos donde llegaban, facilitándoles tres panes y dos quesos, un poco de leche que se bebieron y aceite como para hacer una vez de comer, abonándole todo ello y recibiendo unos dieciséis duros, se marcharon y no los volvió a ver.



Lám. 3. Cortijo del Zar, donde vivió Nicolás Hernández Jiménez −Chichi−. Foto: Antonio Castillo López.

Nicolás Hernández Jiménez −Chichi−, de treinta y ocho años, campesino y pastor, vecino de Charches y con residencia en el cortijo del Zar, confesó que el 23 de junio de 1951, cuando regresaba de la Rambla del Agua se encontró con un grupo de siete u ocho guerrilleros, los cuales le indicaron la necesidad de tener que suministrarles como hacía toda la gente de los cortijos donde llegaban. Y como no tenía nada en aquellos instantes para darles, bebieron un poco de leche. También estuvieron en el cortijo su madre Concepción Jiménez, su mujer Patrocinio Jiménez y su cuñado Antonio Martínez Jiménez, domiciliado en Las Juntas de Gor; y le entregaron 400 pesetas para que les comprara suministro, marchando al día siguiente a Gor, donde compró pan, alcohol, patatas y aceite, retirando los guerrilleros aquella misma noche el suministro.

Tres o cuatro noches después se presentaron seis del grupo para entregarle 300 pesetas con las que marchó a la rambla de Las Juntas de Gor para comprar pan y patatas que nuevamente fueron recogidas aquella misma noche. Pasado un poco de tiempo regresaron y le entregaron un billete de 500 pesetas con las que volvió a Las Juntas para comprar diez o doce panes y media arroba de aceite.

Nuevamente, cuatro días más tarde lo volvieron a visitar entregándole 350 pesetas con las que marchó a la aldea de Las Juntas, con las que compró media arroba de aceite y cuatro arrobas de patatas. A los pocos días se le murió su caballería y comoquiera que los guerrilleros le seguían demandando sus servicios le plantearon que les proporcionara a alguien de su confianza con propiedad sobre una bestia para que siguiera con el suministro; así que les propuso decírselo a Serafín Fernández Ruz Juanito, de la Rambla del Agua porque era de su confianza. Con Nicolás le pasaron aviso citándolo a una entrevista. En diversas ocasiones su mujer, Patrocinio Peláez, les lavó la ropa interior. Siempre lo gratificaron por sus servicios dándole 50 pesetas la primera y segunda vez, y en la tercera y cuarta 15 duros en cada una de ellas.

Confesó que la última vez que los vio fue en diciembre de 1951 y que conoció a Pablo, a Paco el Polopero, teniente, y como guerrilleros a Villena, Martín, Gómez, Fermín, Duarte, Gerónimo y Alejandro.

Serafín Fernández Ruz −Juanito−, de treinta y cinco años, casado, campesino de Charches, vivía en la Rambla del Agua donde tenía una pequeña taberna. Una noche de los últimos días de agosto recibió la visita de Nicolás Fernández Jiménez −Chichi−, pastor del cortijo del Zar, y en cuanto se fueron los últimos clientes este le comunicó que había un grupo de guerrilleros asentados en la zona que lo enviaban para citarlo a la noche siguiente en la era del cortijo del Zar para que se entrevistara con ellos. Sin embargo, antes de asistir a la cita marchó al día siguiente al Raposo a entrevistarse con Claudio para pedirle su parecer. Este no dudó en ningún instante y le indicó que los sirviera y que callara. Así que, a medianoche ya estaba en la era del cortijo sentado junto a siete guerrilleros con los que departió sobre unas dos horas; y recuerda cómo con una linterna le leyeron propaganda comunista guerrillera y le invitaron a ingresar con los patriotas. A continuación le entregaron 1000 pesetas para que se desplazara a Guadix, a que les comprara dos arrobas de vino de Málaga, cuatro botellas de anís, diez libras de chocolate, dos linternas, doce pares de calcetines y unas libretas que llevó seis días después al cerrillo Toranto. Al entregarles el suministro le volvieron a pedir que cuando hiciese compras para su casa les proporcionara otras dos arrobas de vino, tabaco y otros géneros que compró en Alcudia y que transportó al cortijo del Zar, recibiendo una gratificación de 200 pesetas.

Antonio Salmerón Vallecillos, de cuarenta y un años, natural y vecino de Ferreira, con domicilio en el molino de la Ermita contó que en la noche del 14 de junio de 1951, mientras estaba en el interior del molino, llamaron a la puerta; y como no abría la entrada, empujaron con violencia hasta hacerla ceder. Lo hicieron salir fuera y Antonio se encontró con ocho o diez guerrilleros que estaban algo enfurecidos por su resistencia a abrir el molino. Registraron el molino pidiéndole su escopeta, cosa que no tenía, y dieron con un revólver inutilizado que estaba en un cajón. A continuación le pidieron el suministro que tuviera y les facilitó un pan, cuatro o cinco quesos, seis kilos de harina y paquetillos de tabaco, además cenaron cuajadas de leche, por todo lo cual le abonaron 300

pesetas. Sobre las dos de la madrugada se marcharon y aseguraba que ya nunca más los volvió a ver[11].

José Martínez Mora, de setenta y un años, natural de Baza, vecino de Gor y con domicilio en el cortijo de los Pulidos, confesó que en los últimos días del mes de mayo de 1950 se sentaron en su cortijo un grupo de siete guerrilleros que le pidieron alimentos y que él les facilitó dos panes y un trozo de tocino, abonándole por ello 100 pesetas. Les ofreció prepararles la comida, pero ellos no aceptaron. Según la Guardia Civil en Puerto Palomo, a una hora del cortijo, había un destacamento de "fuerza" y debió de informar del encuentro reconociendo con ello que involuntariamente favoreció a los bandoleros que no pudieron ser inmediatamente perseguidos[12].

José González Hernández −Cepero−, de cuarenta y nueve años, campesino, era natural del cortijo de la Canaleja (Baza) y vecino del cortijo de los Pulidos del término de Gor. Indicó que en el mes de mayo de 1950 regentaba el cortijo de Santa Olalla, del término de Gor, donde residía en aquellos momentos. Al oscurecer llegaron cuatro bandoleros que preguntaron a una niña que jugaba en la puerta por el dueño, que inmediatamente salió; le preguntaron por la Guardia Civil que aquella mañana había pasado por el cortijo, a lo que él respondió que no sabía que ya marcharon, que ignoraba el punto en el que se podían encontrar y le pidieron algo de comer[13].

José Doménech Doménech −Rojo−, natural de Baza y con domicilio en el cortijo de Quintana, confesó que en la víspera del Corpus de 1950, estando él en Baza pero quedando su esposa y familia en el cortijo de Quintana que tiene en arrendamiento, se le presentaron seis o siete bandoleros pidiéndole suministro; entregándole dos o tres panes y otros tantos quesos que ellos querían pagar, pero no aceptaron, así que les dejaron ocho o diez duros "a los chaveas". Al día siguiente ya se encontraba en el cortijo y tras trabajar en un campo de remolacha que tenía cerca del cortijo, al anochecer se encontró con siete bandoleros que le pedían nuevo suministro, facilitándole en esta ocasión cuatro panes, tres quesos y dos botellas de aceite que ellos le quisieron pagar pero que él se negó a aceptar.

11. Esta visita al cortijo del Molino de la Ermita, situado en el camino de los Arrieros que va de Ferreira al puerto de la Ragua, por la fecha y por el lugar se debió de dar en la travesía que la partida realizó por Sierra Nevada hasta el puerto de la Ragua, descendiendo hasta el llano para volver a ascender al Raposo. El cortijo estaba en el camino de paso y en ese momento debieron estar escasos de suministros para poder continuar.

12. Este encuentro con guerrilleros que se encuentra en el expediente 477/52 y en el que confiesa José Martínez Mora a la Guardia Civil que ocurrió en mayo de 1950, o bien el escribiente cometió un error al anotar el año 1950 por 1951 ó 1952; o bien no se corresponde con la presencia del grupo de Pablo, y sí con la expedición que realizó a la sierra de Baza el guerrillero Antonio Jurado Martín "Felipe" para establecer bases y contactar con enlaces, estableciéndose en el entorno del cortijo de los Pulidos.

13. El mismo contacto que tuvieron con la guerrilla sus vecinos Juan Martínez Mora, José González Hernández "Cepero" y José Doménech Doménech "Rojo" del cortijo de Quintana, según Eusebio Rodríguez Padilla (2023a: 260).

Antonio González García, vivía en el cortijo de la Canaleja, en el que recibió en cuatro o cinco ocasiones la visita de miembros de la partida, les suministró pan y su mujer les lavó la ropa.

Por su parte, Emilio López Contreras recibió la visita el 20 ó 25 de julio, confesando que no les suministró víveres porque carecía de ellos aunque su mujer les lavó la ropa y vinieron dos días después a recogerla.

En general, todas las mujeres les hacían el pan en el horno comunal que aún existe en El Raposo y les lavaban y planchaban la ropa con asiduidad. Es más, les confeccionaban camisas de color caqui con la tela que compraban. Conocemos los nombres de estas costureras: Antonia Alonso Espigares, Ana Hernández García (esposa de Claudio), Francisca Trujillo Galindo y Carmen Pleguezuelos, que además también les lavaban la ropa en compañía de Virtudes Moreno Martínez, Isabel Martínez Sánchez y Virtudes Sánchez Sánchez, y también la mujer de Nicolás Hernández Jiménez −Chichi−, del cortijo del Zar, y las esposas de los dos colonos del cortijo de la Canaleja.

Esta colaboración de las mujeres de los cortijeros nos da una pista importante sobre el nivel de cohesión y organización que seguía manteniendo la partida de Pablo. Sabemos que al incorporarse a la guerrilla un nuevo integrante se le entregaba, si era posible, un "traje uniforme" que consistía en un pantalón de pana, una camisa de color caqui, una camiseta interior de verano, una camisa de color blanco, una pelliza color marrón, una boina y una manta (Rodríguez, 2010: 279). A estas alturas del año 1951, cuando la guerrilla estaba presta a desaparecer, no se habían perdido aún ni las formas ni las prácticas habituales; de ahí los encargos que el grupo hacía a sus enlaces de estos cortijos para que les procuraran o camisas caqui o tela del mismo color para que las mujeres se las confeccionaran. Igual sucedía con otros de los materiales que solicitaban, aparte de los alimentos, como mantas, chaquetas, pellizas, camisetas, jabón, brochas, cuchillas de afeitar, rapadoras, botas, agujas, navajas, radios, linternas, calcetines, etcétera, productos que desde la formación del Ejército Guerrillero de Andalucía (E.G.A.) ellos estaban habituados a usar y transportar. Llama la atención su preocupación por la limpieza, el lavado de la ropa y el cuidado personal, posiblemente además de por razones sanitarias, porque aún pensaban que un guerrillero del E.G.A. debía mantener el mejor aspecto posible diferenciándose de la delincuencia; cuestión por otra parte difícil de conseguir en la dura vida de la sierra, donde el polvo, el sudor de las caminatas, la influencia del sol y el frío sobre la piel y la maleza obligaban a un permanente combate contra la suciedad.

Pero de todos estos acontecimientos que están sucediendo en el cortijo ¿estaba al tanto el propietario José Martínez-Carrasco Reyes? Normalmente solía visitar el cortijo dos veces al año, con motivo de la esquila de las ovejas y con el inicio de las actividades de caza. No obstante, en esos seis meses que transcurrieron desde la llegada de los guerrilleros a la zona hasta diciembre, el propietario estuvo ausente

del mismo[14], lo cual favoreció indirectamente la estancia de la partida en aquellos parajes. El guarda de la finca, Claudio Rodríguez, confesó en el sumario del consejo de guerra que cuando se desplazó a Granada para comprar las canadienses aprovechó para visitar al dueño del cortijo y, en esta ocasión, le indicó que por los alrededores del mismo se observaba la presencia de gente sospechosa pero que no les molestaban, ni le habían quitado el rifle, ni preguntado por el dueño. Así que José Carrasco pensó que sería la contrapartida de la Guardia Civil.

A finales de octubre o primeros de noviembre marchó a Guadix a por suministro y se acercó al cortijo Juancho, en la rambla de Fiñana, también propiedad de José Martínez-Carrasco y volvió a darle noticias ambiguas sobre el tema. Al poco tiempo volvió al mismo cortijo y en esta ocasión le indicó, según confesó a la Guardia Civil, que creía podría tratarse de bandoleros, aunque le ocultó la fecha en la que aparecieron y las actividades de auxilio que realizaban él y los demás colonos; así que Martínez-Carrasco, que ya empezaba a preocuparse, se puso a la tarea de dar conocimiento a la Guardia Civil y realizar las averiguaciones a que hubiera lugar.

Todo parece indicar que para noviembre, la Guardia Civil y el propietario del Raposo ya estaban al tanto de la presencia de la partida en el entorno del cortijo. Así pues, el teniente coronel de la Comandancia de Granada ordenó al sargento Dámaso Cobos Gamero que se estableciera con la contrapartida en la localidad de Charches, el 25 de noviembre, "a fin de descubrir sus actividades, aprehenderla o eliminarla y descubrir asimismo a las personas que protegían y auxiliaban a esta partida".

De acuerdo con las confesiones de Claudio Rodríguez y José Cuevas, sabemos que la contrapartida localizada en Charches había amenazado "por las buenas o por las malas" a sus habitantes para que les comunicaran cualquier atisbo de presencia de los guerrilleros y que el conducto más adecuado sería el de informar primero al encargado del cortijo del Raposo. La tarea del sargento López Gamero no debió ser dificultosa, toda vez que la relación de los habitantes de los cortijos con Charches era intensa. Constituían una pequeña comunidad donde todo el mundo se conocía, estaban emparentados por lazos de sangre y de trabajo y la disposición del Ayuntamiento gobernado por adeptos al régimen franquista y a la Falange sería total. Así que, en pocos días, el sargento pudo conocer los nombres de los habitantes del Raposo y su posible implicación en labores de enlace, suministro y auxilio: José Cuevas Cabrerizo, Amador González Hernández, Serafín Sánchez Sánchez, Máximo José Sánchez Sánchez, Antonio Sánchez Sánchez, José Manzano González, Juan Aguilera Ruiz y Antonio García Alcázar, actuando como jefe principal de todos estos enlaces el encargado de la finca y guarda de la misma Claudio Rodríguez Martínez, el cual fue requerido el día primero de diciembre del citado año para que prestara su "colaboración para la captura de los citados foragidos a cambio de quedar gozando de libertad, haciendo lo propio con todos los demás anteriormente relacionados".

14. En declaraciones de José Cuevas a la Guardia Civil, "es lo cierto que hasta fines de diciembre de 1951 que los bandoleros se alejaron de aquella zona, no apareció José Carrasco por el cortijo".

Durante el tiempo previo a la llegada de la contrapartida la vida transcurría con cierta normalidad, entendiendo por normalidad lo que podría ser una vida dura de autosuficiencia, con ciertas privaciones, en un núcleo habitado y aislado de montaña al inicio de la década de 1950, con nulos servicios sanitarios, educativos o eléctricos; y que solamente disponía de una tupida red de caminos de herradura que permitía a sus habitantes comunicarse, con la inestimable ayuda de los mulos, con los otros cortijos cercanos o con los pueblos de la cara norte de Sierra Nevada, especialmente Huéneja y Dólar, o con los de la misma sierra de Baza como Fiñana, Charches, Gor, con Las Juntas y Alcudia. Sin olvidar la capital comarcal, Guadix, que contaba con una amplia red de establecimientos donde surtirse de objetos y alimentos. Y todo ello en un país, España, maltrecho después de la Guerra Civil, cerrado en sí mismo, donde el hambre, la falta de oportunidades y la represión del régimen franquista ahogaba la vida de los españoles, especialmente la de los más pobres.

En estos momentos no debía faltar mano de obra para trabajar en el campo ya que a la escasez económica se unía una importante población jornalera que no era propietaria de tierras y que se las veía y se las deseaba para conseguir la manutención diaria. Estos campesinos trabajaban en El Raposo en régimen de colonos y sus oficios básicamente eran los de carboneros, campesinos y pastores comandados por dos guardas, uno de ellos guarda jurado con derecho a portar rifle, responsable mayor ante el propietario José Martínez-Carrasco Reyes, como era Claudio Rodríguez. Era normal que si un propietario requería a una familia para instalarse en su cortijo no tuviera problemas para encontrarla; antes bien, era considerada hasta una buena oportunidad para asegurar el sustento.

6. LA TERRIBLE LUCHA POR LA SUPERVIVENCIA, "LOS DESERTAOS". MANUEL RUZ ESPIGARES

Antes de llegar la partida y durante aproximadamente dos años merodeaba por la zona Manuel Ruz Espigares −Ruz− que sobrevivía solo y que iba armado de pistola y escopeta y con el que Claudio Rodríguez se encontraba a menudo por el monte. Sobre la existencia de este hombre el guarda mantuvo silencio porque no lo veía peligroso, y además confesó que le daba comida cada vez que se lo encontraba. Cuando llegó el grupo de Pablo al cortijo, Ruz venía con ellos ya que fue quien los condujo hasta allí a sabiendas de que no serían rechazados o denunciados a la Guardia Civil y sí apoyados y ayudados para su supervivencia.

Entre el grupo de cortijeros apresados y conducidos a Granada en agosto de 1952 para tomarles confesión y formarles el posterior consejo de guerra se encontraba Antonio Buendía Espigares −Curilla−, de sesenta y cuatro años de edad, labrador, vecino de Charches y con domicilio en el cortijo de la Caserilla. Aquel día de junio habría de resultar terrible para él: un campesino endurecido y acostumbrado a buscarse el pan, luchando contra las asperezas de un medio hostil. Lo ocurrido debió ser severo por la experiencia, pero más seguro fue que cambió para él y para el resto de lugareños el destino de su vida.



Lám. 4. Cortijo de la Caserilla. Aquí vivía Antonio Buendía Espigares −Curilla−, lugar donde tuvieron lugar los sucesos del 20 de junio con Manuel Ruz Espigares. Foto: Antonio Castillo López.

Era la noche del 20 de junio de 1951. Después de realizar sus faenas Antonio estaba recogido dentro del cortijo cuando en medio de la soledad de aquellas montañas llamaron con insistencia a su puerta. Al abrirla, un grupo de hombres armados penetró en ella y tras presentarse diciendo que eran "guerrilleros de la república" y explicarle brevemente su ideario, como era habitual, registraron el interior y le pidieron suministro, cogieron dos jamones y una espaldilla y él les facilitó además seis quesos y cuatro panes por los que le abonaron 500 pesetas. Estando en esta situación se oyeron varios disparos en los alrededores del cortijo, habiendo quedado varios guerrilleros apostados fuera. Pablo salió rápidamente extramuros con parte del grupo y volvió al poco tiempo junto a la puerta para que Curilla reconociera a un individuo que se encontraba herido. Este resultó ser Manuel Ruz Espigares −Ruz−, que vivía solo, errante por la sierra desde hacía varios años. Era su primo hermano y merodeaba por el entorno de la Caserilla desde el mes de abril. Aquella noche se dirigía al cortijo con la escopeta que siempre portaba, pero al no detenerse cuando los guerrilleros que prestaban guardia le llamaron la atención, hicieron fuego contra él hiriéndolo. Ruz ya había estado antes en su cortijo, pero creyendo Curilla que aquello encerraba cierto peligro le andaba aconsejando que se marchara y no volviera[15].

15. Miguel Salado Cecilia, guerrillero de la partida de Pablo narró así los hechos: "Me encontraba haciendo guardia en los alrededores del cortijo cuando vi una manada de ovejas y al frente de ellas una persona con una escopeta cargada al hombro. Al acercarse le di el alto, preguntándole quién era, que hacía y porqué iba armado. Este hombre resultó ser Manuel Ruz. Me contestó que era familia

Los hombres de Pablo le pidieron material sanitario que él no tenía, así que le encargaron que marchara al pueblo cercano para adquirirlo y recogerlo al día siguiente. A los siete u ocho días y sobre las diez de la noche oyó que lo llamaban por la parte trasera del cortijo nombrándole "¡cortijero! ¡cortijero!". Y al responder observó que eran dos guerrilleros, entre ellos su primo hermano Manuel Ruz Espigares, lo requirieron para que acudieran a donde ellos estaban, y preguntándole a la vez si había comprado los efectos de curación que se le encargaron, les contestó que no y supuso que su citado primo, desde aquella noche trágica, quedó agregado a la partida.

Es difícil creer que Curilla no hubiese cumplido con la compra de pertrechos sanitarios que le demandaban los hombres de Pablo. La posibilidad de atender una tarea humanitaria, la curación de su primo, y el temor a represalias por parte de la partida eran argumentos suficientes. Sin embargo, él confesó a la Guardia Civil que no los compró, que tampoco le comunicó a la "fuerza" aquellos hechos por temor a las amenazas del grupo de Pablo, como también informó de que aquellos no volvieron a aparecer más por su cortijo ni por sus inmediaciones.

A partir de estos hechos la partida invitó a Ruz a incorporarse a su grupo y mantuvieron con él largas conversaciones. Pero Ruz se mostraba reservado acerca de su situación personal y familiar, manifestándoles que dentro de lo duro de la situación se encontraba en aquellos parajes bien. Así que no se unió al grupo y siguió con su vida independiente sobreviviendo como podía, muy conectado con la Rambla del Agua donde tenía familia, en el cerro que ocupa el cortijo del Zar, por encima de la captación de agua del cortijo, en el peñón de los Yegüeros. Allí adaptó una oquedad que había en una roca reforzándola con una pared de piedra seca, como una de sus bases preferida. La Guardia Civil conocía su presencia y deseaba capturarlo.

Pero, ¿quién era Manuel Ruz Espigares? ¿Cómo y porqué aparece este hombre enigmático como de la nada en esta historia de maquis y cortijeros?[16]

Manuel Ruz Espigares había sido concejal republicano en el Ayuntamiento de Benalúa de Guadix, estaba casado con Araceli Alcalde Alcaraz y tenía cinco hijos. Estuvo en la cárcel entre el 29 de noviembre de 1939 y el 29 de marzo de 1940 hasta que se fugó. Ante la presión que la Guardia Civil y somatenes realizaban sobre su casa, marchó a un cortijo de Iznalloz donde trabajó como pastor con su hijo Amador. Un día vio acercarse a una pareja de la Guardia Civil, rápidamente se despidió de su hijo Amador y marchó a toda velocidad antes de que lo capturasen. Consideró entonces que el mejor lugar para refugiarse sería el entorno del Raposo donde tenía lazos familiares por sus cortijos y aldeas. Desde entonces

de los señores del cortijo [...]. Cuando llegamos a las cercanías del edificio y doblamos una esquina salió corriendo. Le grité que se parase pero continuó, por lo que le disparé a las piernas y cayó herido; una bala le atravesó el muslo [...]. Tras realizarle una primera cura que logró cortar la hemorragia, decidimos dirigirnos al monte guiados por el propio Manuel montado en un mulo. Permanecimos un tiempo con Manuel hasta que se recuperó de la herida" (Ruiz, 2013: 31-32).

16. Francisco Ruiz Esteban (2013: 24-108) realiza una prolija investigación sobre la figura de Manuel Ruz Espigares y las diferentes versiones que existen sobre su final y las causas de su muerte.

la familia ya no tuvo más contacto con él y sólo supo de su muerte cuando el 15 de noviembre de 1951 fue llevada su esposa hasta el cementerio de Santa Cruz del Comercio a identificar su cadáver. Había pasado en la sierra unos diez años, desde 1941 a 1951, sin ver a su familia, sobreviviendo en unas durísimas condiciones, pero libre al fin y al cabo, como él pretendía. En 2012 sus restos fueron exhumados a petición de su nieto Manuel Ruz[17].

En efecto, en la causa 337/52 contra Francisco García Aguado por bandolerismo, de la que era instructor el comandante Pedro Gómez Gallego, se recoge un documento que dice "Certificación en extracto de acta de defunción correspondiente a Manuel Ruz Espigares, 'Ruz', natural de Charches, de 56 años, hijo de José y Josefa, casado, que falleció el 15 de noviembre de 1951 en encuentro con la guardia civil". El 29 de octubre el teniente coronel de la comandancia ratificaba esta información:

> "Manuel Ruz Espigares, 'Ruz', con 56 años en 1951, casado y padre de cinco hijos, pastor, hijo de José y Josefa, natural de Charches, vecino de Benalúa de Guadix (Cañada del Cementerio) fue muerto en encuentro con fuerzas de la Comandancia el dia 15 de noviembre de 1951 en el sitio conocido como 'Cueva de la Gallina', término de Alhama de Granada."

Sobre las 14:00 horas de ese día fue visto por el vecino de Santa Cruz del Comercio, Francisco Márquez García, que se encontraba en una cueva situada en el barranco del Grajo, sirviendo esta persona de guía a la fuerza de la Guardia Civil, que se presentó en las inmediaciones del sitio señalado sobre las 18:00 horas; abriendo fuego contra la entrada de la cueva sin conseguir dominar al guerrillero, por lo que tuvieron que hacer uso de una granada de mano que terminó con su vida. El cadáver era de un hombre de una estatura aproximada de 1,70 m, "aparentando de cincuenta y cinco a cincuenta y ocho años de edad, moreno, delgado, pelo canoso y algo calvo, ojos claros y nariz recta, el cual viste chaqueta y pantalón de pana marrón oscuro, pelliza marrón claro, camisa caqui, calzado de abarcas de goma y tocado de boina"[18].

Personajes como Manuel Ruz Espigares fueron denominados "desertaos" por el habla popular en los años 1940, 1950 y 1960. Su único delito fue su amor a la libertad, su amor a la vida, su deseo de escapar de la cárcel y las torturas seguras. Desgraciadamente, tras unos pocos años en la sierra, en condiciones de dureza y soledad, sin ver a su familia sabiendo que vivían cerca, su vida y su anhelo de emancipación acabarían de manera sangrienta[19].

17. "Exhuman los restos de un pastor fusilado en 1951 en la sierra de Baza", *Granada Hoy*, 14 de agosto de 2020. En esta noticia se informa que el arqueólogo Andrés Fernández Martín había dirigido los trabajos de exhumación de los restos de Manuel Ruz Espigares que se encontraban en el cementerio de Santa Cruz del Comercio (Granada) y se da la versión de la familia sobre la causa de su muerte. Posteriormente sus restos fueron trasladados al cementerio de Benalúa de Guadix, siendo inhumados junto con los de su esposa.

18. AMA, JUTOTER, Causa 337/52, *Contra Francisco García Aguado por bandolerismo.*

19. Existen otras versiones orales sobre la muerte de Manuel Ruz Espigares, recogidas por Francisco Ruiz Esteban en su libro *Vivir entre tinieblas*. No obstante, consideramos que en la historia de este

7. UNA FIGURA CLAVE. CLAUDIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Era el guarda jurado del Raposo, persona de gran prestigio en aquellos entornos, una autoridad, el máximo interlocutor que tenía el propietario José Martínez-Carrasco. Había nacido en Laborcillas en 1904 y estaba casado con Ana Hernández García con la que tenía cincos hijos: Herminia, Carmela, Anita, Antonio y Juan. Trabajaba desde hacía algunos años en El Raposo con diferentes cometidos, estando los últimos seis o siete años sirviendo de guarda jurado y encargado principal de la finca. Estaba, por tanto, en el puesto adecuado para haber sido un trabajador rígido, autoritario; pero no fue así, antes bien, era conocido por ser una buena persona, familiar y cercano como pocos.

Caminaba con su mulo a menudo por la red de caminos que conectaban los cortijos entre sí y estos con los pueblos. En Dólar era muy estimado, pues cada vez que iba se alojaba en la casa de Pedro el de la Eusebia y Antoñica la Coscorrona; igual que hacían sus hijos cuando eran ellos los que viajaban al pueblo. Pedro había sido dirigente de la UGT y buen republicano, se ganaba la vida haciendo múltiples actividades como matarife en las matanzas del cerdo, ayudante de carpintero, esquilador de ovejas, tarea con la que llegaba con una cuadrilla hasta los campos de Dalías, segador, etcétera. Es obvio que en su amistad con Claudio Rodríguez había conexiones afectivas e ideológicas toda vez que este sirvió en la 147 Brigada Roja durante la Guerra Civil[20].

El primer contacto de Claudio con el grupo de Pablo lo tuvo cuando estos se presentaron en El Raposo en junio de 1951. Él se dirigía entonces, a la puesta de sol, hacia un huertecillo que tenía junto a la presa cuando se topó con dos guerrilleros que venían acompañados de José Cuevas Cabrerizo. Tras unas palabras, emprendieron la marcha hacia el poblado, apareciendo otros guerrilleros hasta un total de trece, quedando rodeado el cortijo. Se dirigió así el jefe del grupo primero a su casa y después a un local perteneciente a la vivienda del propietario José Martínez-Carrasco, donde citaron a todos los habitantes de la aldea, y una vez reunidos "les explicaron a los congregados quiénes eran, les leyeron documentos de propaganda comunista y guerrillera, les pidieron su colaboración y les advirtieron sobre la necesidad de que no dijeran nada de su presencia y a continuación les pidieron les facilitaran alimentos según cada uno tuviera, cosa que así hicieron"[21]. Aquel primer

hombre queda, al menos, alguna cuestión por resolver: ¿Cómo es que Ruz, viviendo escondido en los entornos del Raposo, acaba trasladándose a una cueva en la zona de Alhama, muy distante de su hábitat cotidiano? ¿Qué hacía allí? ¿Por qué se había trasladado?

20. Claudio fue movilizado por el Ejército republicano en junio de 1938 pasando a la 147 Brigada Mixta donde permaneció hasta la terminación de la guerra. Esta brigada fue creada el 1 de mayo de 1937 a partir de efectivos de la antigua Columna Maroto. Francisco Maroto del Ojo fue su primer jefe, posteriormente tuvo otros mandos y fue asignada a la 23.ª División del Ejército de Andalucía, acantonándose en Albuñol, Berja, Diezma y Cádiar. La brigada se situó en un frente inactivo, y hasta el 20 de marzo de 1938 no realizó operaciones tácticas, donde trató de recuperar posiciones perdidas en Higuera de Calatrava.

21. AMA, JUTOTER, Exp.747/52, *Declaraciones a la Guardia Civil de José Cuevas Cabrerizo, habitante del Raposo*.

encuentro debió ser especialmente tenso y expectante, para unos aldeanos que vivían en un entorno rural bastante aislado donde escasamente recibían visitas de algún arriero o cortijero cercano; y que de pronto se encuentran ante trece desconocidos, todos ellos armados, once años después de finalizada la Guerra Civil, que se les presentaron como los "guerrilleros de la República", que les hablaban de la necesidad de luchar contra la Dictadura, que les leyeron diferentes manifiestos que portaban del Ejército Guerrillero y que les pedían su ayuda y colaboración. Aquella reunión debió ser extraordinariamente sorprendente y tuvo que dejar a aquellos aldeanos fascinados.

Desde aquel día Claudio Rodríguez debió entender, aceptar y digerir la presencia de la partida, pues se encontraba a menudo con ellos y desde entonces visitaban continuamente las viviendas donde se suministraban; siendo las que más frecuentaban las de Claudio, José Cuevas y Amador González Hernández, que en diversas ocasiones estuvo en Guadix comprando suministros a los guerrilleros.

Tenemos que colegir que la autoridad moral y la confianza que tenían los lugareños en Claudio Rodríguez eran totales. Consideremos que portaba arma, como el representante del dueño del cortijo que era, y su seguro buen hacer y rectitud de conducta debían provocar una cierta seguridad en aquella pequeña comunidad, aislada y lejos de las principales vías de comunicación, donde ninguna autoridad administrativa, política o militar solía aparecer, salvo en momentos convulsos. Así que todos los colonos acudían a Claudio a preguntarle lo que debían hacer, ante las repetidas demandas de colaboración y ayuda para nutrirse de alimentos o atender necesidades básicas cotidianas que les demandaban los guerrilleros. Él siempre les pedía que mantuvieran la calma y colaborasen. "Yo me cuidaré de lo demás", les decía, "sírvelos", "haz lo que te digan y no cuentes nada", "ya se arreglará todo"[22].

Todo parece indicar que la vida cotidiana en aquella comunidad rural debió transcurrir con cierta normalidad durante los seis meses de estancia de la partida en la zona. Los guerrilleros tenían el suministro de alimentos asegurado con las compras que efectuaban los aldeanos y cortijeros en las poblaciones cercanas. Estos se beneficiaban de los trabajos que realizaban porque eran bien remunerados y los guerrilleros gozaban de una relativa tranquilidad y relajación en comparación con la vida de tensiones, huidas desesperadas y muertes de compañeros que habían llevado hasta el momento. Aunque la partida no bajaba la guardia y seguía con las prácticas y prevenciones que acostumbraban en el Ejército Guerrillero, no es extraño que algunos de ellos, habituados al roce con aquellos campesinos, desarrollaran relaciones de amistad sincera, mucho más teniendo en cuenta que llevaban una vida privada de afectos, el de su familia, el de las gentes de su pueblo[23].

22. "Claudio Rodríguez Martínez estaba considerado por todas las personas residentes en aquellos contornos como la persona más culta y capacitada para aconsejar lo que procediera". AMA, JUTOTER, Exp. 747/52, *Declaraciones a la Guardia Civil de Serafín Fernández Rus "Juanito", vecino de la Rambla del Agua*.

23. "Llegamos a el Raposo y durante un corto espacio de tiempo te das cuenta de que el mundo existe. Aunque solo fuese de forma temporal y furtiva volví a disfrutar del contacto con la poblacion

8. LA RUPTURA DE LA NORMALIDAD. LA CAPTURA DE FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ −POLOPERO−, UN GUERRILLERO MÍTICO.

Esta normalidad se comenzó a romper a partir de la deserción y posterior captura de Paco el Polopero, así como tras la instalación de la contrapartida de la Guardia Civil en Charches. Las idas y venidas de guardias civiles por los cortijos, los interrogatorios, los comentarios por calles y casas del pueblo debieron crear un clima de miedo y preocupación en todos aquellos habitantes. La regularidad de la vida cotidiana había quedado rota.

¿Quién era Francisco López −Polopero−? ¿Por qué su nombre aún pervive en la memoria de muchos granadinos y alpujarreños? Para empezar, Francisco no había nacido en Polopos, sino que lo hizo en el municipio vecino de Rubite, en la aldea de Los Gálvez; pero pronto se desplazó con su familia a Polopos y a una aldea anexa, Las Casillas. Se crió entre sillas, cantareras y mesas, oliendo a madera, las mismas que confeccionaba su padre con gran pericia y que él aprendió a hacer. También se le conocía como Morito y Carpinterillo. Era de estatura media, bien parecido y muy moreno. Vivió su escolarización en la escuela de Polopos y se aficionó a la pintura y la confección de versos (Morales, 2022). Ingresó en el Ejército republicano con diecisiete años y allí debió confirmar sus ideas comunistas. Parece ser que su carácter era altanero, impulsivo y vehemente, lo cual le ocasionaba a veces problemas con sus compañeros en las misiones que realizaba. Acabada la guerra volvió a Las Casillas donde vivían sus padres, pero él no olvidaba sus ideas republicanas y comunistas, por lo que contactó con la red clandestina del Partido Comunista y, viéndose comprometido, se marchó a la sierra donde contactó con los maquis.

A partir de 1946 emprendió una gran actividad por los cortijos y aldeas de la Contraviesa y la cara sur de Sierra Nevada, contra la dictadura de Franco y a favor de la República. El contexto geográfico jugó un papel fundamental. La Contraviesa es una montaña alargada que transcurre paralela entre Sierra Nevada y la costa granadina; en su extremo oeste se alcanzan las alturas más considerables en el espigón calizo y escarpado, casi inexpugnable de la conocida como sierra de Lújar, una pirámide sorprendente que se eleva hasta los 1878 m y parece descolgarse sobre el mar; hacia el este comienza a descender y tiene sus puntos más altos en el cerro Salchicha y el cerrajón de Murtas, con 1545 m y 1514 m, respectivamente, constituida por terrenos generalmente silíceos que continúan perdiendo altura hasta que es cortada por el río Grande de Adra que busca el mar y la separa de la sierra de Gádor. Al norte, imponente Sierra Nevada, a sus pies el rio Guadalfeo, en ambas caras, pueblos, aldeas y una pléyade de cortijos plagados de almendros y viñas. Las barranqueras descienden entre grandes lomas onduladas que, presurosas, buscan el mar hasta que se convierten en ramblas; muchas con pequeños cursos de agua o manantiales que han posibilitado el funcionamiento de algunos

civil, con la vida misma: saludos que no besos o abrazos, charlas, intercambio de miradas con las muchachas del cortijo sin olvidar que por encima de combatientes guerrilleros, donde no había cabida para las emociones, el amor, la amistad, y menos para la intimidad" (Ruiz, 2013: 352).

bancales de regadío que históricamente han facilitado el autoabastecimiento de frutas y verduras de la población, así como la instalación de molinos harineros, imprescindibles para completar la dieta mediterránea.

En este marco, a media altura de la montaña y mirando al mar, se sitúan los pueblos de Olías, Fregenite, Rubite, aldea de Los Gálvez, aldea de Las Casillas, Polopos y Sorvilán, enclaves donde nació y creció Francisco López Pérez y por cuyos terrenos se movía con conocimiento y facilidad.

Todo parece indicar que para 1945 y comienzos de 1946 Francisco López Pérez aún no estaba incorporado a la guerrilla en la sierra, sino que estaba participando con la organización del Partido Comunista en la clandestinidad. Así, a comienzos de 1946, viajó desde Granada a Motril con una carta de Tarbes, donde se recogían órdenes, instrucciones, propaganda y papeletas para una rifa de apoyo al Socorro Rojo, dirigidas al Comité Local de Motril, para que el mismo comenzase a colaborar desde el llano con las guerrillas. Allí se reunió con Eduardo Castro Fernández, uno de los responsables de su formación. Siguió con esta tarea con reuniones en la costa y en la montaña para organizar las "guerrillas del llano" y ver la forma de atender las necesidades económicas de los guerrilleros[24]. Poco después, antes del verano de ese año, marchó a la sierra, ya que contamos con el testimonio del guerrillero José María Irigaray Fernández que partió a la sierra en el mes de julio de 1946 y manifestó haberse unido a la partida de Polopero, actuando en la sierra de Cázulas, enfermó y finalmente abandonó la montaña y volvió a su domicilio en Huéscar, donde murió en julio de 1949 por una úlcera de duodeno[25]. Otro guerrillero, José Compán Hidalgo, vecino de Órgiva que fue interceptado por la Guardia Civil con un saco de aceitunas robado en enero de 1947, huyó a la sierra de Lújar y confesó que allí se incorporó al grupo de Polopero, Serafín el de Cástaras, Rabaneo y otros. Se entregó el 27 de septiembre de 1951 y se convirtió en informante de la Guardia Civil.

Así pues, desde mediados de 1946 y hasta diciembre de 1951 Polopero se mantuvo en la sierra participando en el nacimiento y desarrollo del Ejército Guerrillero de Andalucía, participando en numerosas acciones, especialmente en las que se realizaban en la sierra de Lújar y Contraviesa, su hábitat natural. En 1951 había acumulado una gran experiencia y vivió el declive de la guerrilla como teniente del grupo de Pablo, perteneciente al Séptimo Batallón. Así que llegó en junio de 1951 al Raposo con los últimos trece compañeros que quedaban, tal y como hemos narrado anteriormente.

24. De igual forma, a comienzos de 1947, el enlace José Antonio Castillo Carmona, vecino de Busquístar, manifestó que "fue avisado para que subiera al cortijo Grilín de Pórtugos para mantener una reunión con los guerrilleros Pepe el Catalán y Paco el 'Polopero' para organizar las guerrilas del llano y ver la forma de atender las necesidades económicas de los guerrilleros" (Rodríguez, 2010: 210).

25. AMA, JUTOTER, Causa 131/51. El comandante de puesto de Sorvilán realizó un informe el 19 de marzo de 1951 y por el mismo sabemos que el padre de Polopero, Emilio López Noguera, carpintero, se encontraba en ese momento en la Cárcel Provincial de Granada y que "actúa de jefe de una partida de bandoleros en la sierra desde finales de 1946, de unos 29 años de edad, soltero, estatura regular, moreno, ojos negros, cara redonda, bien parecido".

Como figura mítica y popular existen varias versiones sobre cómo fue su captura por la Guardia Civil y su muerte. Nosotros queremos aportar nuestra hipótesis y creemos que la información que proporciona el expediente 447/52 es definitiva e incuestionable. Quedaría por conocer cómo fueron los meses en que estuvo Polopero en poder de la Guardia Civil, qué confesiones hizo y dónde estuvo recluido[26].

La partida se encontraba en El Raposo totalmente aislada de los restos que podían quedar del Ejército Guerrillero, así que Pablo se planteaba en agosto cómo era necesario contactar con Roberto. Para ello decide hacer una incursión en la sierra de Cázulas, escogiendo como compañeros de expedición a Villena, Gómez, Rafael, Fermín y Eugenio, permaneciendo el resto en El Raposo. Como el contacto fue imposible, ya que Roberto había marchado a Madrid donde fue apresado el 27 de septiembre, el 1 de septiembre ya estaban de vuelta por Dúrcal y en el paraje conocido como Fuente de la Teja se cruzaron con dos cazadores a los que les arrebataron sus dos escopetas.

Para comienzos de noviembre el teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Granada tenía conocimiento de que por el cortijo del Raposo y alrededores merodeaba la partida de Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, compuesta por doce guerrilleros, así que ordenó al sargento Dámaso Cobos Gamero que se trasladase y estableciese en Charches con una contrapartida con el fin de eliminarla y descubrir a las personas que los protegían y auxiliaban, cosa que hizo el 25 de noviembre de 1951. El sargento rápidamente se puso a trabajar y a realizar investigaciones, de manera que pronto llegó a su conocimiento quiénes actuaban de enlaces, suministraban y auxiliaban a los bandidos[27]: los colonos y operarios José Cuevas Cabrerizo, Amador González Hernández, Serafín Sánchez Sánchez, Máximo José Sánchez Sánchez, Antonio Sánchez Sánchez, José Manzano González, Juan Aguilera Ruiz y Antonio García Alcázar y actuando como jefe de los enlaces el guarda de la misma Claudio Rodríguez Martínez. Esta llegada de la contrapartida a Charches debió ser muy sonada en el pueblo, pues la población comenzaría a preocuparse y a colaborar por miedo a ser involucrada y especialmente los cortijeros que iban y venían a la aldea. La estancia del grupo de Pablo comenzaba a estar en cuestión, se extendía el miedo por toda la comarca a ser encarcelado o asesinado, había que marchar de la zona.

Sin embargo, Francisco López Pérez −Polopero− desertó de la guerrilla el 28 de octubre de 1951 porque, al parecer, había tenido discrepancias con Pablo. Curiosamente, en vez de marcharse de aquellos lugares permaneció entre ellos buscando la ayuda de los cortijeros en los que más confiaba. “Hasta que en los días de Pascuas de 1951 y por disgustos entre ellos o rivalidades abandonó el grupo Francisco López Pérez que merodeó y se ocultó en todas las viviendas de

26. Cuando la Guardia Civil capturaba a un integrante destacado de la guerrilla lo recluían en un lugar secreto, donde lo mantenían fuertemente custodiado el tiempo necesario. Así se procedió, por ejemplo, con Roberto y con Ricardo Beneyto.

27. La Guardia Civil denominaba a los guerrilleros de forma genérica como bandidos, forajidos y bandoleros.

los colonos, en unas más y en otras menos, visitando la suya dos o tres veces, hasta la noche del día 31 de diciembre, 1 de enero, en que fue capturado en su propia vivienda por la guardia civil"[28].

El 29 ó 30 de noviembre el sargento citó al encargado del Raposo Claudio Rodríguez en Charches para que prestara su colaboración para la captura de los guerrilleros a cambio de quedar gozando de libertad y haciendo lo mismo con el resto de vecinos del cortijo. Así, las declaraciones del propio sargento al respecto son rotundas y clarividentes; le preguntaban desde la instrucción que si Claudio había facilitado datos para la captura de Paco el Polopero, a lo que el sargento contestó:

> "Que sí es cierto que indicó el lugar dónde se encontraba, que lo era en la casa de José Cuevas Cabrerizo, a la que había llegado el día anterior, pero le ocultó que el servicio que aparentemente le facilitaba era impuesto por el jefe de la partida de bandoleros, que le había ordenado a Claudio y a todos los demás enlaces la captura o muerte del mismo por constituir un peligro para el grupo de foragidos que el citado Claudio capitaneaba."

Además, Serafín Navarro confesó que fue detectada su labor por el sargento en esas fechas, pero que antes no había dicho nada a la Guardia Civil de sus actividades. El sargento le comunicó que lo habían descubierto y que le requerían para que prestara su colaboración para la captura o exterminio del grupo capitaneado por Pablo. En atención a ello podía quedar en libertad, y dadas las amenazas o torturas recibidas tuvo que prometer su colaboración al sargento. En este sentido parece sincera la declaración que realiza Serafín Navarro, carbonero:

> "Me extrañaba que no apareciera la fuerza por aquellos territorios ya que lo hizo en los últimos días de noviembre y posiblemente cuando dio cuenta Claudio de lo que ocurría al dueño."

Así, a primeros de diciembre, el sargento fue comunicando a todo el personal del cortijo que sus actividades habían sido descubiertas y que debían facilitar los datos que dieran lugar a la captura del Polopero. La preocupación, el miedo y el nerviosismo debieron extenderse por todos los cortijos. La tranquilidad se había terminado, comenzaban los interrogatorios y las amenazas.

En la declaración de Claudio Rodríguez se puede leer cómo, preguntado por el instructor de la causa del consejo de guerra sobre si colaboró para la captura de Paco el Polopero reconoció "que suministró los datos precisos que facilitaron la captura del citado forajido, el cual había desertado del grupo por desavenencias o rivalidades entre unos y otros y sobre todo con 'el Pablo', el día 28 de octubre del 51 y estaba merodeando por aquella zona".

Después de la indicada deserción, como aquella entorpecía la estancia de la partida en aquella comarca y por otra parte temía Pablo y los suyos algún acto

28. AMA, JUTOTER, Causa 447/52, *Declaraciones del vecino del Raposo José Cuevas Cabrerizo*.

de delación por parte del mismo, se presentaron en el cortijo quince o veinte días después los diez miembros que le quedaban al grupo, en la vivienda de los hermanos Sánchez Sánchez −los Asperones−, donde reunieron a los demás colonos; estando presentes además José Cuevas, Claudio Rodríguez, Amador González y José Moreno. Entonces ordenó Pablo la captura o muerte del citado desertor por considerarlo un peligro para su estancia en aquellos cortijos ya que podría traicionar a unos y a otros, que todos vigilaran y todos prometieron realizarlo. Y desde entonces cada uno de los enlaces allí reunidos buscaban a Paco el Polopero.

Según la afirmación de la Guardia Civil, el encargado de la finca, como jefe de los enlaces comunicó al sargento dónde se refugiaba el desertor en la noche del 31 de diciembre, disponiendo por todos los vecinos allí presentes los servicios correspondientes de observación para los fines indicados. En este sentido es concluyente lo que escribe en la declaración de Claudio el capitán instructor, brigada y cabo primero auxiliar escribiente:

> "[…] Y en esta ocasión toma contacto el declarante con el sargento jefe de la contrapartida que dieron como resultado la captura del citado 'Polopero' en la casa de José Cuevas Cabrerizo la noche del 31 de diciembre de 1951, 1 de enero de 1952, en verdad no se facilitó la captura por la promesa adquirida de colaboración, sino cumpliendo las instrucciones recibidas de 'Pablo', aprovechándose del sargento para verificarlo, evitándose así una aprehensión con la muerte del citado bandolero."

También es rotunda la confesión que hizo Serafín Fernández Ruz −Juanito− en el proceso militar:

> "Que a mediados de diciembre tomó contacto con el sargento Dámaso Cobos Gamero, jefe de la contrapartida que tenía su residencia en Charches y noticioso de que el bandolero conocido como 'Paco el Polopero' que había desertado de la partida merodeaba por aquellos contornos, se prestó a dicho oficial y le auxilió para la captura del citado bandolero que la llevó a cabo en la noche del día treinta y uno cuando el forajido se encontraba oculto en la casa de José Cuevas Cabrerizo."

Las autoridades civiles de Charches ratificaron también esta confesión, al declarar cómo "colaboró con ellas en la captura del bandolero 'Polopero' y en unión de la Contrapartida, teniendo a las fuerzas en contacto del referido bandolero".

A finales de agosto de 1952, una vez procesados e ingresados en prisión los habitantes del Raposo y demás cortijos, el alcalde y jefe de FET de las JONS de Charches, contestando en un oficio al juez militar y refiriéndose a la conducta de Serafín Fernández, de la Rambla del Agua, certificó literalmente lo siguiente:

> "Este individuo, su conducta, siempre fue buena, como persona de derechas, no perteneció a partido de izquierdas, y además este individuo el 1 de enero del corriente año cooperó con el que suscribe y fuerzas de la Contrapartida a la captura del famoso bandolero, 'el Polopero', el que lo hizo con todo entusiasmo y el que tuvo a las fuerzas al contacto del referido bandolero."

Igualmente, refiriéndose a Antonio García Alcázar −Navajillas−, certificó que también era de buena conducta y persona de derechas, tanto él como sus familiares:

> "Siendo éste individuo el que cooperó con el que suscribe y fuerzas de la Guardia Civil para la captura del bandolero 'el Polopero', ya que éste fue el que salió para informar a la referida Guardia Civil del lugar en el que se encontraba el referido bandolero y lo que estaba haciendo, lo que sirvió para la captura del mismo."

Posteriormente, el 7 de octubre, el juzgado le notificó que se le habían concedido los beneficios de la libertad provisional para su residencia en El Raposo, con la obligación de presentarse a la Guardia Civil de La Calahorra los días 1 y 15 de cada mes.

También en una providencia que hizo el juez militar Pedro Gómez Gallego dirigida al auditor de guerra y que incluye un informe muy completo sobre todos los habitantes del Raposo, se recoge textualmente referido a Antonio García Alcázar −Navajillas−, lo siguiente:

> "Las autoridades civiles de Dólar informan que es de intachable conducta tanto moral como pública y privada, siendo persona de derechas, informando a la Guardia Civil donde se encontraba 'el Polopero' lo que sirvió para la captura del mismo."

En la misma providencia Antonio Sánchez Sánchez −Asperones− y José Moreno González aportaron el siguiente testimonio:

> "Se reunieron con Claudio y otros en la casa de Serafín Sánchez Sánchez para ver la forma de detener al 'Polopero', que había desertado de la partida, acordando lo que había que hacerse a tal fin y que desde aquel instante Claudio recomendó a todos vigilaran para cogerlo sin saber las causas por las que Claudio no dio cuenta a la Guardia Civil."

En cualquier caso, lo que sí parece obvio es que tras la reunión de Pablo con los habitantes del Raposo, la mayor parte de ellos, con Claudio a la cabeza, se pusieron a la tarea de localizar al Polopero y ponerlo en manos de Pablo o de la Guardia Civil por el peligro que entrañaba para el conjunto del grupo, para ellos mismos y para las ideas que defendían[29]. Esta reunión debemos imaginarla especialmente tensa, trágica y expectante, con una gran repercusión en los integrantes de aquella comunidad de cortijos y familias enclavadas en la montaña, que claramente respondía a una tradición del movimiento guerrillero. Pues en cuanto a la metodología, táctica y filosofía seguía manteniendo las costumbres y los procedimientos que les eran propios. Como también parece estar perfectamente demostrado que este acontecimiento comenzaba a marcar definitivamente la marcha del grupo de aquellos cortijos que durante seis meses fueron para ellos

29. La deserción era considerada un acto muy grave; cuando el Ejército Guerrillero estaba en todo su apogeo, entre 1948 y 1949, si se producía una deserción Roberto convocaba una asamblea de guerrilleros en la que se debatía el tema y se producía una votación. Si esta era negativa para el guerrillero juzgado podía conllevar su sentencia de muerte por el peligro que suponía para el grupo, tarea que realizaban ellos mismos.

un pequeño oasis de descanso y relativa tranquilidad en la durísima vida en las montañas a la que se habían visto abocados por los acontecimientos.

El 24 de noviembre de 1952, Francisco Rivas Peregrín, secretario de la causa 337/52 seguida contra Francisco García Aguado por el delito de bandolerismo certificó en la misma:

> "Que en el folio 65 de la expresada causa aparece un documento que dice: Certificación en extracto de acta de defunción correspondiente a Francisco López Pérez, Polopero, de 32 años, soltero, natural de Rubite, hijo de Emilio y Ana, que falleció en el barranco del Sapo el día 31 de Octubre de 1952, registrada en Orgiva en el libro 52, folio 153, número 47."

Polopero debió de ser transportado hasta el cuartel de las Palmas en Granada, donde encarcelado tuvo que ser sometido a duros interrogatorios y obligado a informar al máximo sobre todos los movimientos de sus compañeros[30]. A continuación, cuando la Benemérita consideró que ya no les resultaba útil fue asesinado en el barranco del Sapo, en Los Tablones de Órgiva. Cabe no obstante hacerse algunas preguntas sobre este hombre controvertido: ¿De qué discrepan gravemente en noviembre Polopero y Pablo?[31] ¿Por qué al desertar Polopero, sabiendo las consecuencias de esa conducta, continúa en noviembre y diciembre en la zona del Raposo donde también estaban sus excompañeros y la Guardia Civil los buscaba? ¿En qué salida a su situación personal estaba pensando Polopero, teniendo en cuenta que la vuelta a la Contraviesa era inviable? Sin duda, alguna pensamos que una de sus causas sería la del cansancio personal. Polopero llevaba en la sierra desde 1946 y la viabilidad de conseguir los objetivos de la guerrilla se volvían imposibles; se acercaba el tiempo de buscar la salida más airosa posible, quizás la marcha a Francia, objetivo que habría conseguido si hubiera esperado unos meses.

9. LA PARTIDA DE PABLO BUSCA NUEVOS ASENTAMIENTOS

Ante el abandono de la partida por Polopero, con las graves consecuencias que esto podía tener y la presión que estaba realizando la contrapartida de la

30. De momento en el estado de nuestra investigación no tenemos ni actas ni informes de sus confesiones, ni conocemos ninguna publicación o investigador que se haya hecho eco de los mismos. Pensamos que es un reto próximo para cualquier investigador.

31. Miguel Salado Cecilia comentó que en una ocasión Polopero fanfarroneó sobre una novia que tenía por aquellos parajes que frecuentaban, por lo que Pablo lo llamó aparte y durante un buen rato le recriminó su actitud irresponsable, entre otros motivos porque estaba comprometido con una hermana de Pablo. A Salado, reconocía, no sorprendió la deserción de Paco el Polopero, como asegura haber comentado a Pablo, tras observar ciertas actitudes y acciones que le hacían sospechar de su lealtad hacia la partida. A lo que Pablo le contestó que, efectivamente, Polopero le había propuesto marcharse con él, abandonando al resto del grupo a su suerte. En otra ocasión Miguel Salado comentó que Polopero no era buena persona, que era algo resentido, obsesionado con las mujeres, temerario, y que planificaba mal las actuaciones.

Guardia Civil en la comarca, las condiciones para una estancia tranquila del grupo de Pablo se habían deteriorado. Martín confesó a la Guardia Civil que el 7 de diciembre aún se encontraban en el entorno del Raposo:

> "Claudio les entregó 5 canadienses y un aparato de radio con pilas, llegó con dichos efectos a las dos o tres de la madrugada; Pablo y tres o cuatro más del grupo se apartaron hacia un tajo en donde se hicieron cargo de las prendas y radio y conferenciaron con Claudio y tan pronto como se ausentó ordenó Pablo variar de posición, alejándose seguidamente de aquel lugar unos tres kilómetros y a la caída de la tarde del día siguiente, 8 de diciembre, salió el Pablo y el Villena hacia el cortijo del Raposo entrevistándose con Claudio y al regresar a las diez de la noche dispuso Pablo la inmediata marcha de aquel lugar pues había mucho movimiento de fuerza por aquella zona, internándose en la provincia de Jaen."

El 5 de diciembre el grupo partió hacia la sierra de Gor. El día 13 estaban en las inmediaciones de Pozo Alcón, continuando por un llano hasta Belerda, término de Quesada, y el 13 de enero estaban suministrándose en un cortijo y accedieron a su sierra. Allí perdería su vida Manuel Calderón Jiménez −Ramiro− el 26 de febrero, en Belerda, pedanía de Quesada, donde el mismo Pablo fue herido aunque se recuperó[32].

Todo parece indicar que en aquellos días la partida desconocía que Roberto había sido detenido en Madrid y por tanto las consecuencias que ello tendría para el grupo liderado por Senciales en las sierras de Málaga. Pasaron a la sierra de Castril y se iban suministrando y pagando los víveres que adquirían. Después pasaron a la sierra de la Sagra donde capturaron a un cazador rico y por cuya liberación obtuvieron un sustancioso rescate de 280 000 pesetas. Era el 14 de marzo de 1952 y la partida se encontraba oculta junto al cortijo de la Cueva del Agua o de la Capellanía. Por un pastor supieron que el propietario y su hijo iban a salir de caza; por la tarde y en un puesto de perdiz capturaron al hijo, Manuel Ballesta Martínez, que fue obligado a llamar a su padre Pedro Ballesta Contreras y cuando acudió le exigieron como rescate 500 000 pesetas. También sustrajeron diversos comestibles del cortijo y dejaron a ambos en libertad tras entregar el padre 20 000 pesetas, paquetes de tabaco, mechas y piedras de mechero. Según la Guardia Civil en este acto participaron Pablo, Gómez, Villena, Jerónimo, Alejandro, Duarte, Fermín, Rafael y Martín, en total nueve guerrilleros que quedaban en la partida (Rodríguez, 2010: 420).

Se habían estado desplazando por las provincias y sierras de Albacete y Jaén, hasta que entraron de nuevo en la provincia de Granada, por La Sagra, el 2 de mayo, estando el 9 de mayo de nuevo en El Raposo. Al primero que encontraron fue al vaquero con el que hablaron y después visitaron todas las viviendas. Claudio estaba ausente porque asistía a un entierro. Esperaron, y a la noche siguiente Pablo, acompañado de Gómez, Villena y Duarte consiguieron reunirse

32. Fue enterrado en el cementerio de Quesada, tenía treinta años, vecino de Ítrabo, murió en enfrentamiento con la Guardia Civil de Jaén en el sitio conocido como Torcales del Lobo, en la sierra de Cazorla, cerca del límite municipal con Pozo Alcón.

con él, volvieron, e inmediatamente Pablo dispuso la marcha de aquel lugar pues las noticias que traía no eran buenas. Juan Aguilera Ruz, vecino de la Rambla del Agua narra textualmente este encuentro:

> "Se presentaron sobre las tres de la tarde en el paraje conocido como las Majaillas, 'el Pablo' y 'el Villena', mientras yo custodiaba el ganado y después de preguntarme por las novedades del cortijo[33] me ordenaron que marchara al Raposo y que avisara a Claudio para que saliera a verlos y en caso de no estar avisara a su yerno Antonio García Alcázar. Que después de encerrar el ganado a las 8.30 de la tarde marché a la casa de Claudio y al no encontrarlo me dirigí a la de su yerno, comunicándole lo que los guerrilleros le habían dicho, me indicaron que su suegro estaba ausente y que no fuesen por su casa por tener a un hermano soldado con permiso y no quería que los viera."

Seguidamente marchó a la presa donde los guerrilleros lo esperaban y les transmitió la razón que le dio el yerno de Claudio. Estos le hicieron ir de nuevo al cortijo para vigilar si había "fuerza" o pasaba algo; después de verificarlo volvió de nuevo al lugar y al darles las novedades caminaron juntos, él por delante. Y al llegar se dividieron entre la casa de José Cuevas, en la que entraron Gómez y Fermín y le pidieron suministro, en la de Serafín Sánchez en la que viven los hermanos Asperones y donde le suministraron tres panes y tres kilos de tocino y en la de José Moreno González.

10. DE VUELTA A LAS BASES EN LA SIERRA DE LÚJAR-CONTRAVIESA

Inmediatamente, la partida abandonó El Raposo, pues no había condiciones para quedarse; y por Huéneja accedieron a Sierra Nevada, descendieron por Pitres para ascender de nuevo a la sierra de Lújar. El 27 de mayo ya estaban en un lugar que les era muy familiar, los llanos de los Pozos, donde descansarían unos días.

El día 6 de junio estaban en la cara sur de la sierra, encima del pueblo de Lagos; y cuando iban a abastecerse de agua salió un grupo del campamento al mando de Miguel Salado Cecilia −Gómez− al que acompañaban Duarte, Jerónimo, Rafael y Martín, quienes querían acceder a la conocida como cueva del Piojo, en el barranco del Gobierno, una antigua mina situada en un lugar extraordinariamente escarpado y de difícil acceso. Eran las tres de la madrugada, sufrieron una emboscada de la Guardia Civil que los estaba esperando apostados. Se trataba de una contrapartida constituida por cinco guardias al mando del cabo Darío Rodríguez Pérez que llevaban tres días instalados en el lugar. Como consecuencia de esta emboscada murieron los guerrilleros José Cecilia Sánchez −Jerónimo− y Antonio Fajardo Ruiz −Duarte−[34]; mientras los otros tres se lanza-

33. Por estas novedades supieron lo que había sucedido con Manuel Ruz Espigares y con Polopero.

34. Su partida de defunción dice que había nacido en Otívar y fue enterrado en el cementerio de Motril

ron a la desesperada en la oscuridad de la noche, saltando sobre la imponente pedrera que hay en el lugar. La huida debió ser trágica y desesperada[35] y las consecuencias para el grupo definitivas, veamos nuevamente lo que manifestó días después Miguel Salado Cecilia:

> "Pablo se percató de cual era mi estado de ánimo, cuando me dijo al día siguiente de la caída de 'Jerónimo' y 'Duarte': −He pensado una cosa, que ¡después de la poca suerte que tenemos nos vamos a Francia! −Salí de Almuñécar, contestó Cecilia, para integrarme en la guerrilla, pero si tú eres capaz de llevarnos nos vamos [...]. La única esperanza que me movía a iniciar ese camino era confiar en los conocimientos, capacidad y experiencia de 'Pablo', los demás no sabían nada de lo que 'Pablo' se proponía, les dijimos que nuestro objetivo era continuar buscando lugares seguros y olvidados donde pudiésemos continuar sobreviviendo."



Lám. 5. Cueva del Piojo en la sierra de Lújar. Foto: Fernando Alcalde.

el 7 de junio de 1952, hijo de Antonio y Purificación, casado, de cuarenta años, falleció en el barranco del Gobierno a consecuencia de una hemorragia interna por arma de fuego y se inscribió a instancias del Socorro Rojo.

35. Según la declaración del guerrillero Miguel Salado Cecilia: "La caída de Jerónimo y Duarte fue demoledora, un mazazo. Antes recibí golpes y había tenido enfrentamientos con la Guardia Civil pero no como éste, nunca sentí la muerte tan de cerca, me atenazaba, olí la sangre de mis compañeros que quedó impregnada en mi tabique nasal. Sentía que se marchaban, sin despedirse y sin poder hacer nada. Evité la muerte pero algo de mí murió allí, me sentí vacío, triste, deprimido, ausente, pensé que era el fin" (Ruiz, 2013).



Lám. 6. Interior de la mina del Piojo (sierra de Lújar). A la derecha, placas conmemorativas y de homenaje a los guerrilleros del grupo de Pablo. Foto: Fernando Alcalde.

Como consecuencia de las muertes de los guerrilleros se instruyó el procedimiento 313/52 que nos aporta alguna información interesante como que uno de ellos vestía chaqueta negra, pantalón de pana, jersey marrón, camisa caqui, tocado con boina y calzando abarcas; era moreno con pelo negro, barba poblada y 1,68 m de altura. El otro también moreno, pelo rapado, boca grande, pómulos salientes y 1,70 m de estatura, canadiense caqui, pantalón de pana, jersey azul, camisa caqui, tocado con boina y calzaba abarcas, ambos portaban entre la ropa 32 000 pesetas.

El 16 de junio se presentó voluntariamente a la Guardia Civil de Almuñécar, Sebastián Olivares Ruiz −Martín−, portando una pistola con seis cartuchos y 29 900 pesetas, tras abandonar la partida en la dehesa de Nigüelas, y entregarse tres días después. Por su declaración sabemos que era natural de Almuñécar y que se había incorporado a las partidas de Roberto con otros catorce vecinos en octubre de 1947 ante el temor a ser detenido. Confesó haber participado con el grupo de Pablo en numerosas acciones entre 1951 y 1952: atraco a los cortijos Cañizares y Los Perdidos de Motril, incendio de la casa-molino de la haza del Moral de Almuñécar, propiedad de Francisco Morales y al que tenían catalogado como fascista, en la venta Bolina de Torvizcón; secuestro de Francisco Cobos Nofuentes, en Válor; secuestro del dueño de un cortijo en Belerda (Jaén), donde liberaron al propietario tras recibir 50 000 pesetas y dos caballerías cargadas de

víveres. Después intentaron otro secuestro en otro cortijo, pero el dueño se hizo fuerte e hirió a Jerónimo de un hachazo; el del hijo del dueño del cortijo de la Capellanía o de la Cueva del Agua de Huéscar, y que el 6 de junio estaba en el entorno de la mina del Piojo, cuando resultaron muertos Jerónimo y Duarte. Esta experiencia debió ser desmoralizadora y definitiva para tomar su decisión final, siendo condenado en consejo de guerra ordinario en la causa 499/52 a veinticinco años de prisión. En 1954 se encontraba en la prisión del Puerto de Santa María, desde donde solicitó el indulto que se le concedió el 21 de enero de 1959[36].

La decisión de marchar a Francia estaba tomada. Bajaron al río Guadalfeo por las proximidades de Vélez Benaudalla, pasaron por debajo de la venta de la Cebada, continuaron por el entorno de Ízbor para a continuación acceder a Sierra Nevada dejando Lanjarón a la derecha y continuando hasta la dehesa de Nigüelas donde descansaron. El grupo había quedado reducido a seis componentes: Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, Miguel Salado Cecilia −Gómez−, Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, Francisco Martín Alonso −Villena−, Ricardo Martín Castillo −Alejandro− y José Navas Navas −Rafael−.

11. REGRESO AL RAPOSO (8 DE MAYO DE 1952)

De nuevo en las alturas de Sierra Nevada, que de sobra conocían, en dirección este, caminaban durante el día no lejos de las cumbres, donde no había vegetación, lo cual les permitía ver todo lo que tenían delante sin dificultad. Llegaron al puerto de la Ragua, observaron el llano del Marquesado, la sierra de Baza y el castillo de La Calahorra y descendiendo se encontraron con unos arrieros que iban a Pozo Alcón. Caminando detrás de ellos y hablando solamente lo imprescindible, decidieron camuflarse entre la vegetación hasta que llegara la noche, poniéndose de nuevo en marcha dejando a la izquierda el castillo, atravesando el llano hacia oriente, buscando el pie de la sierra de Baza y los accesos al Raposo, donde llegaron al amanecer, permaneciendo escondidos todo el día hasta contactar con alguno de sus habitantes.

También el testimonio de José Cuevas aporta información sobre este encuentro. Serían las 20:30 del día 9 de mayo cuando estando en su vivienda del Raposo recibió la visita de Manuel Pérez Rubiño −Pablo− y Francisco Martín Alonso −Villena−, a la vez que el resto de la partida se distribuía por los alrededores y otros entraban en las viviendas de los vecinos Serafín, Máximo y Antonio Sánchez, conocidos como “los Asperones”. Aquí les entregaron tres panes y tres kilos de tocino, mientras el vaquero Juan Aguilera Ruz, que también estaba en

36. Martín perteneció al Partido Socialista, y tras el golpe de estado fue nombrado presidente del Comité de Incautación y Recluta de Almuñécar. Fue miliciano armado y sirvió en el Ejército Rojo. La Guardia Civil lo consideraba desafecto a la causa nacional y peligroso para la sociedad. Tras su entrega, un informe firmado por el general Eulogio Limia decía: “No prestó servicio alguno en unión de las fuerzas de esta Comandancia del que se derivase algún encuentro con bandoleros o un fin práctico para el servicio. Únicamente proporcionó una pequeña información de escaso valor”.

su vivienda porque ese mes le correspondía el turno, les vendió un borrego por el que le dieron 250 pesetas. También estuvieron en la vivienda de Máximo José Sánchez Sánchez, quien les había comprado dos panes por los que recibió 50 pesetas, así como en la de Amador González y en la de José Moreno González. En el interior de su vivienda, Pablo preguntó por Claudio, contestándole que estaba de viaje y que no sabía cuándo volvería. A continuación le preguntaron por Paco el Polopero respondiéndoles que se había marchado de aquellos contornos en los últimos días de Pascua y que no tenían noticias del mismo. A continuación les entregó unos panes por los que le abonaron cincuenta pesetas y después de permanecer unos veinte minutos se marcharon.

Al día siguiente, 10 de mayo, salió con el ganado, evitando que lo hiciera su hijo como era habitual porque no quería que fuese preguntado por la partida acerca de Polopero. Pero a la puesta del sol, al llegar al paraje conocido como Cerrillo Blanco se encontró con la partida, observando que eran ocho, sin contar a Pablo que no se encontraba en ese momento. Tras mantener una conversación con ellos, Miguel Salado Cecilia −Gómez− que había sustituido al Polopero como teniente del grupo le indicó que le dijera a Claudio que acudiera aquella noche al paraje conocido como El Chorrete para entrevistarse con él, cosa que hizo nada más llegar al cortijo.

Con respecto a la entrevista del 10 de mayo del grupo con Claudio Rodríguez, el sargento Dámaso declaró que aquel no informó nada de aquella entrevista, es más la silenció, y por lo tanto ponía en duda la lealtad del mismo y que seguramente debió decir a los citados bandoleros en esta última ocasión que estaban descubiertos como enlaces y que era peligrosa su estancia por aquella zona. Y lo mismo hizo el 7 de diciembre del año anterior a los pocos días de estar en contacto con el declarante, pues ofreció la captura de toda la partida aprovechando el suministro que tenía que hacerles; pero la partida desapareció del lugar en que se encontraba y de la zona ya que les indicó la conveniencia de alejarse de aquellos terrenos.

12. SUMARIO 747/52. ASESINATO DE CLAUDIO Y CONSEJO DE GUERRA

Durante los primeros meses de 1952 la búsqueda desenfrenada de los miembros de la partida de Pablo, los interrogatorios a Polopero y a los lugareños debieron ocupar intensamente a la Guardia Civil. Como quiera que pasaba el tiempo y el grupo de Pablo no era localizado se decidió poner punto y final a aquella situación: todos los lugareños serían capturados y conducidos a Granada en el mes de agosto a la Comandancia de la Guardia Civil en Granada, en el conocido cuartel de las Palmas. Valga la declaración de un pastor de la estación ferroviaria de Huéneja, que fue testigo de aquel apresamiento:

> "Me acuerdo bien de que en una ocasión, mientras estaba en el campo guardando el ganado, divisé en el horizonte una fila de hombres, unos treinta o cuarenta, era muy impactante, iban en fila india, encabezaban la marcha varios guardias

> civiles y luego un guardia, un paisano, otro guardia y así, aquello impresionaba y daba miedo, según supe después eran todos los empleados del cortijo el Raposo y alrededores." (Ruiz, 2013: 135)

La desesperación cundió entre los habitantes del Raposo y sus cortijos. Se habían llevado a todos los hombres presos, quedando solamente las mujeres con los niños, abandonados a su suerte. Algunas mujeres desesperadas se acercaron a Granada a la casa de José Martínez-Carrasco a pedir su ayuda e intermediación para que liberaran a sus hombres.

La brigadilla de información e investigación abrió un atestado con numerosas diligencias y procedió a tomar declaración a todos y cada uno de los apresados acusados por la Guardia Civil como "enlaces de bandoleros". El 8 de agosto de 1952 el instructor decidió tomar una segunda declaración para concretar algunos aspectos de la investigación. En concreto les interesaba conocer detalles de las dos entrevistas que realizó Claudio Rodríguez con la partida en el barranco del Chorrete, la del 5 ó 6 de diciembre de 1951 y la del 10 de mayo de 1952. En la primera, Claudio les entregó las cinco canadienses y el aparato de radio, los guerrilleros lo encontraron nervioso y él les indicó que había un fuerte movimiento de fuerzas por aquel sector por lo que les planteó la conveniencia de que se alejaran rápidamente de todos aquellos lugares. En el segundo caso, confiesa Claudio, que se vio obligado a decirle a Pablo que todos los enlaces del cortijo habían sido descubiertos y que la Guardia Civil los forzaba a facilitar la captura o el exterminio del grupo, así que le indicó la conveniencia de que se alejaran inmediatamente de toda aquella zona durante dos o tres meses, cosa que hicieron inmediatamente.

El 9 de agosto el capitán Rafael Caballero Ocaña firmó la diligencia de detención de todos los hombres habitantes del Raposo y cortijos próximos, José Cuevas Cabrerizo y otros veintidós más como "enlaces cómplices y encubridores de bandoleros". A continuación ordenó la entrada en la prisión provincial de Granada, quedando a disposición de la autoridad militar, de los siguientes reos: José Cuevas Cabrerizo, vecino de Dólar; Juan Aguilera Ruz, vecino de Charches; Antonio García Alcázar, vecino de Dólar; Amador González Hernández, vecino de Dólar; Serafín Sánchez Sánchez, vecino de Dólar; Máximo José Sánchez Sánchez, vecino de Dólar; Antonio Sánchez Sánchez, vecino de Dólar; José Moreno González, vecino de Dólar; Sebastián Valverde Maleno, vecino de Fiñana; José Navarro Carmona, vecino de Dólar; Serafín Navarro Martínez, vecino de Dólar; Francisco Navarro Martínez, vecino de Dólar; Antonio González García, vecino de Baza; Emilio González Contreras, vecino de Baza; Juan Águila Navarro, vecino de Charches; Antonio Buendía Espigares, vecino de Charches; Serafín Fernández Ruz, vecino de Charches; Nicolás Hernández Jiménez, vecino de Charches; Antonio Martínez Jiménez, vecino de Gor; Antonio Salmerón Vallecillos, vecino de Ferreira; José Martínez Mora, vecino de Gor; José González Hernández, vecino de Gor; y José Doménech Doménech, vecino de Baza.

Ingresados en prisión, los trámites administrativos conducentes a la realización de un consejo de guerra continuaron. La Benemérita, por declaración del sargento de la contrapartida, Dámaso Cobos Gamero, consideraba que la supuesta colaboración prestada por Claudio nunca fue sincera ya que cuando les indicó

que Polopero había llegado la noche anterior a la casa de José Cuevas Cabrerizo lo hizo por seguir las instrucciones de Pablo, quien había ordenado la captura o muerte del mismo. Era rotunda la seguridad que tenía la Guardia Civil sobre el compromiso y la simpatía de Claudio con la partida de Pablo, y la escasa confianza que tenían en que este o el resto de habitantes del Raposo los delataran. La Guardia Civil haría pagar a Claudio Rodríguez terriblemente su infidelidad.

Sorprendentemente y quizás forzado o con la idea de congraciarse un poco con sus captores, el escribiente hizo constar lo siguiente sobre Claudio:

> "Que es rigurosamente cierto que al despedirse de Pablo y los suyos en la noche del diez de mayo del corriente año, le interesó el Pablo que acudiera a partir del día 5 al 15 de agosto al sitio conocido como 'Calar de Rapa' enclavado en la sierra de Baza y distante unos siete kilómetros del cortijo el Raposo a donde le saldrían al encuentro, al objeto de que le llevara información de todo cuanto hubiera sucedido, cuyo lugar conoce perfectamente el declarante por haber estado en varias ocasiones en el mismo punto con la citada partida, y como quiera que es visible el citado punto desde la carretera, bien desde las lomas de la Viña o las del cruce de Gorafe, puede acompañar a la fuerza si se estima conveniente para enseñar el citado punto a distancia que no pueda infundir sospechas, y pueda la fuerza con conocimiento de ello, actuar contra dicha partida, que seguramente y sin lugar a dudas ha de tener establecido su campamento en aquellos alrededores y mejor desde los cerros de Charches."

Los jefes de la Comandancia de la Guardia Civil debieron considerar que las numerosas declaraciones a las que sometieron a Claudio ya estaban agotadas y que para él no iba a haber consejo de guerra puesto que era el máximo responsable de los enlaces, estando su sentencia ya dictada. Y así fue como el 9 de agosto de 1952 el capitán Rafael Caballero Ocaña acordaría con el visto bueno del teniente coronel de la Comandancia de Granada, el traslado de Claudio hasta los montes de Charches para que les indicara "el posible punto en el cual puedan refugiarse los bandoleros del grupo de Pablo".

Durante la confesión tomada a José Moreno González, de treinta y nueve años de edad, campesino arrendatario de terreno, la Guardia Civil anuncia en palabras de Amador qué iba a suceder con Claudio, y cómo estaba irremediablemente sentenciado:

> "Considerando al citado Claudio como elemento principal y responsable de todo lo acaecido en aquel cortijo, pues de haber dispuesto desde que los bandoleros llegaron por primera vez, cosa diferente, la hubieran acatado sin vacilación y tiempo, ocasiones y múltiples momentos tuvieron en los cuatro primeros meses para que hubiera quedado extinguida totalmente aquella partida, sin dar conocimiento inmediato a la Guardia Civil, la cual le instó varias veces como igualmente los otros para que diera cuenta al dueño de la finca de lo que venía sucediendo en el cortijo, ignorando las razones por las cuales no lo hizo."

El relato del asesinato de Claudio Rodríguez no deja mucho lugar a interpretaciones, según la causa que se transcribe literalmente a continuación:

> "En Granada a nueve de agosto de mil novecientos cincuenta y dos; el Capitán Instructor y previamente autorizado por la Superioridad, salió en la madrugada de hoy acompañado de los Guardias Segundos, Cristobal Montes Valverde, y el de igual clase Manuel Villegas Muñoz, como igualmente del sargento Don Dámaso Cobos Gamero, y utilizando un vehículo del Cuerpo, con el detenido enlace de bandoleros de la partida del 'Pablo', Claudio Rodriguez Martínez, con el fin de que indicara aquellos puntos de estancia o paso a que se refería en su segunda declaración y al folio veinte y vuelto, y como ya en marcha hiciera constar que el sitio más apropiado para la observación era el de las Lomas de Charches, emprendieron la marcha para dicho punto, para pasar después a la carretera de Baza y continuar la observación por las Lomas de las Viñas y Cerros de Gorafe, todo ello citado por el enlace de referencia. A las siete horas de este día, y cuando la claridad solar daba visibilidad a toda la zona de observación de Charches, y dejándose el vehículo en el camino se emprendió la marcha con el detenido con dirección a la parte alta del 'Cerro de la Cueva', lindante con el propio camino, y cuando se había avanzado pendiente arriba unos ciento cincuenta metros, el detenido Claudio Rodríguez Martínez, que no había dado prueba de inquietud e intranquilidad de ninguna clase y que marchaba entre el instructor y el sargento Cobos Gamero, y a uno o dos metros por delante, de forma brusca e inesperada, dio un salto, tomando la vertiente abajo con dirección a un profundo barranco que va a caer a la rambla allí existente aprovechando lo accidentado del terreno, y no obstante llevar puesto los grilletes de seguridad, verificándolo con tal agilidad y destreza, que logró alejarse en brevísimos instantes de la fuerza que inició su inmediata persecución, y al no detenerse a las repetidas voces de 'alto' que se le dieron, y ante la imposibilidad de darle alcance, se hizo fuego contra el mismo, cayendo a tierra y resultando muerto como consecuencia de los disparos, cuando ya alcanzaba el fugitivo el borde de la rambla, abrigándose la creencia de que al ofrecerse el detenido para acompañar la fuerza e indicar los puntos de estancia o paso de los foragidos, a los que tan eficazmente había auxiliado durante muchos meses, lo hacía con la sola intención de intentar la fuga, y unirse al grupo de bandoleros."[37]

El posterior juez instructor de la muerte del encargado del Raposo preguntó al capitán Rafael Caballero que manifestara la forma y manera en que ocurrieron los hechos que motivaron el intento de fuga del detenido, y este se ratificó en todo lo escrito en la diligencia que acabamos de transcribir.

Sobre esta diligencia hay una serie de preguntas inevitables cuyas respuestas creo que no son difíciles de responder: ¿Cómo un individuo esposado puede salir corriendo por el monte sin que sea rápidamente atrapado por cuatro guardias civiles y estos se encuentren "ante la imposibilidad de darle alcance"? ¿Cómo a un individuo preso que sale corriendo no se le dispara en las piernas para detener su carrera y salvar su vida? Quizás el hacer estas y otras preguntas sea totalmente innecesario, la respuesta puede ser sencilla, ya que este procedimiento se aplicó

37. AMA, JUTOTER, Exp. 747/52, *Diligencia de fuga de un enlace de bandoleros. Persecución y muerte del mismo*.

a muchos otros guerrilleros presos; sin ir más lejos, la misma que se le aplicó a Paco el Polopero en Órgiva[38].

La Comandancia ordenó la presentación en el lugar del capitán jefe de la Segunda Compañía con residencia en Guadix, Antonio Escudero Fernández, para que se hiciera cargo con carácter de juez de las diligencias pertinentes, y se encargase de realizar un expediente iniciado el 9 de agosto y cerrado al día siguiente, quedando acogido a la causa n.º 477/52, con información relevante. Sorprende la rapidez con la que se realizaron todos los trámites. Veamos. Lo primero que hizo el capitán Antonio Escudero Fernández fue informar de la muerte de Claudio, mediante telegrama, a las siguientes autoridades: capitán general de la Novena Región Militar, director general del Cuerpo, general gobernador militar, general jefe de la Zona, coronel del Tercio y teniente coronel primer jefe de la Comandancia. El juez instructor preguntó al capitán Rafael Caballero que manifestara la forma y manera en que ocurrieron los hechos que motivaron el intento de fuga de Claudio, a lo que este se ratificó en todo lo escrito en la diligencia que acabamos de transcribir.

El levantamiento y reconocimiento del cadáver se realizó por una comisión en la que estaban el juez, el secretario y el médico de Charches, Fernando Ruiz Azuaga:

> "En el cerro de la Cueva del término municipal de Charches, de esta provincia, donde se encontraba un hombre tendido en el suelo, en posición de decúbito prono, con la cabeza en dirección sur, al parecer cadáver, vistiendo chaqueta marrón, pantalón de pana oscuro, calcetines grises y sandalias de material con suela de goma y tocado con boina negra, presentando diferentes manchas de sangre, siendo sus señas personales las siguientes: pelo entrecano, cejas pobladas, ojos azules, nariz recta, boca grande, barba cerrada, estatura regular y de constitución atlética […]. El individuo en cuestión estaba muerto desde hacía unas tres horas, el cual presentaba dos heridas de arma de fuego, con orificio de entrada y salida, las de entrada estaban en la espalda, una de ellas atraviesa la décima vértebra dorsal y tiene su salida en el hombro izquierdo y la otra un dedo a la derecha de la anterior y que tiene su salida en la tetilla derecha […]. En este estado el señor Juez acordó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio municipal."[39]

A las 11:00 horas se procedió al traslado del cadáver al cementerio de Charches y a las 18:00 horas se comenzó con la diligencia de autopsia a cargo del médico interino de Charches, Fernando Ruiz Azuaga, y de Juan Alcalde Vallecillos, médico libre con residencia en Dólar; así que, tras una hora de trabajo, los médicos siguiendo los procedimientos acostumbrados, abrieron la cavidad craneal del fallecido, la cavidad torácica, el corazón y la cavidad abdominal y finalmente concluyeron:

38. "La ley de fugas era el subterfugio para matar a un detenido al que supuestamente se había dado el alto, lo que servía para tapar un asesinato" (Fernández, 2024).

39. AMA, JUTOTER, Exp. 747/52.

> "Que la muerte de Claudio Rodriguez Martínez ha sido producida a consecuencia de heridas por proyectil de arma de fuego que interesa corazón en la aurícula derecha, médula espinal, columna vertebral y pulmón derecho, siendo mortales de necesidad [...] de todo lo dicho se deduce que la muerte de este individuo debió de ser instantánea."

Inmediatamente se movió el cadáver desde el depósito al punto de enterramiento por los vecinos de Charches, José Antonio Carvajal Berdún, panadero, y Emilio García García, de profesión alguacil:

> "Fue colocado en una fosa abierta en el ángulo sur del citado cementerio [...] estando dicha fosa enclavada a tres metros de la pared oeste y medio metro de la pared sur, estando situado con la cabeza en dirección Norte-Sur."

Aparte de los citados miembros de la comisión judicial y los vecinos enterradores, quizás la autoridad local, no hubo más testigos del enterramiento; y mucho menos familiares o conocidos de Claudio.

El día 23 de agosto ante el Juzgado Militar, el jefe de la brigadilla de la Comandancia, capitán de la Guardia civil, Rafael Caballero Ocaña, fue interrogado en los siguientes términos. Preguntado si no hubo posibilidad o medio alguno de poder evitar la muerte del citado individuo, respondió:

> "Que no, toda vez que el sujeto en cuestión se lanzó a toda marcha favorecido por el declive del terreno, no deteniéndose a pesar de las repetidas voces de 'alto' que se le dieron y como ganara distancia, hubo necesidad de hacer fuego ante el temor de que tomara el barranco desapareciendo de la vista de la 'fuerza'. También confesó que él tenía la evidente creencia de que el ofrecimiento de Claudio fue falso y que lo hizo con el único y deliberado propósito de emprender la huida y así poderse unir a la misma partida de bandoleros a la que tan eficazmente había auxiliado, sin que por otra parte hubiera sido posible evitar la muerte, ya que de no haberse disparado contra el mismo hubiera desaparecido."

La muerte de Claudio dejó desamparados a su mujer y a sus cinco hijos, dejando un poso de miedo y preocupación en toda la comarca, especialmente entre las familias de los cortijos de Dólar y Charches.

13. EL PROCEDIMIENTO CONTINÚA

A continuación, el comandante juez procedió a escribir a los ayuntamientos y jefaturas locales de FET y de las JONS pidiendo información sobre la conducta político-social de cada uno de los encarcelados, e incorporando las respuestas al conjunto del expediente. Algunas de las respuestas son especialmente llamativas.

El capitán instructor acordó diligencia de intervención de seis escopetas y un rifle a los habitantes del cortijo. Veamos:

- A Claudio Rodríguez Martínez, una escopeta de dos cañones, calibre dieciséis, sin documentación; un rifle, marca Tigre, calibre cuarenta y cuatro, que tenía en su poder como guarda jurado de la finca.
- A Sebastián Valverde Maleno, una escopeta de dos cañones, calibre doce, con gatillos partidos, propiedad del mismo.
- A José Moreno González, una escopeta de dos cañones, calibre dieciséis, dos gatillos, sin documentación.
- A Juan Aguilera Navarro, una escopeta de un cañón, sistema Remington, calibre dieciséis, sin documentación.
- A Antonio Buendía Espigares, una escopeta de un cañón, calibre doce milímetros, sin documentación, de su propiedad.
- A José Martín Mora, una escopeta de dos cañones, calibre dieciséis milímetros, gatillos exteriores, palanca de cierre abajo.

El 12 de septiembre la autoridad judicial concedió libertad provisional con fijación de residencia y sin posibilidad de cambiarla excepto permiso del juzgado al que se presentarán siempre que sean requeridos así como a la Guardia Civil los días 1 y 15 de cada mes a los siguientes encausados:

- Sebastián Valverde Maleno, del cortijo del Prado (Fiñana).
- Juan Águila Navarro, del cortijo Blanco (Charches).
- Antonio Buendía Espigares, del cortijo de la Caserilla (Charches).
- Serafín Fernández Ruz, de la Rambla del Agua (Charches).
- Nicolás Fernández Jiménez, del cortijo del Zar (Charches).
- Antonio Martínez Jiménez, de Las Juntas de Gor.
- Antonio Salmerón Vallecillos, del molino de la Ermita (Ferreira).
- José Martínez Mora, del cortijo de los Pulidos (Gor).
- José González Hernández, del cortijo de los Pulidos (Gor).
- José Doménech Doménech, del cortijo Quintana (Baúl).

El 28 de octubre se le concedió la libertad provisional con residencia obligatoria y presentación ante la Guardia Civil a los siguientes encausados:

- José Moreno González, del cortijo del Raposo (Dólar), demarcación de la Guardia Civil de La Calahorra.
- Antonio González García, del cortijo de la Canaleja (Baza).
- Juan José Navarro Carmona, del cortijo del Raposo (Dólar), demarcación del puesto de La Calahorra.

- Francisco Navarro Fuentes, del cortijo del Raposo (Dólar), demarcación del puesto de La Calahorra.
- Serafín Sánchez Sánchez, del cortijo del Raposo (Dólar), demarcación del puesto de La Calahorra.

La brigadilla de información realizó un informe de cada uno de los encausados, así hasta veinticuatro, de los que reproducimos dos de ellos:

> "Amador González Hernández. 50 años de edad, casado, campo, hijo de José y María, natural de Guadix, vecino de Dólar, con domicilio en cortijo Raposo. De mala conducta moral pública y privada y de antecedentes políticos izquierdistas. El Glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en Dólar, donde permaneció hasta junio de 1938 que fue movilizado e ingresado en el Ejército Rojo, donde permaneció hasta la terminación de la guerra en que fue detenido e internado en el campo de concentración de Torremolinos (Málaga) donde estuvo unos dos meses hasta ser puesto en libertad. El día nueve de agosto pasado ingresó en la Prisión Provincial de esta capital, por el delito de auxilio de bandoleros, estando considerado desafecto a la causa nacional."

> "José Cuevas Cabrerizo, cuarenta y nueve años, casado, campo, hijo de Antonio y Filomena, natural y vecino de Dólar, con domicilio en el cortijo Raposo. De mala conducta moral, pública y privada, y de antecedentes político-sociales izquierdistas. El Glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en Huéneja, siendo movilizado por el ejército marxista, ingresando en un batallón de ingenieros donde permaneció hasta la terminación de la guerra. El día 9 de agosto pasado ingresó en la prisión provincial de esta capital a disposición del Excmo. Señor Capitán General de la Novena Región Militar, por el delito de auxilio a bandoleros, estando considerado desafecto a la Causa Nacional."

En total, el informe considera que de todo el grupo, veintidós son desafectos, cuatro tienen mala conducta moral pública y privada, doce tienen antecedentes marxistas e izquierdistas, y otros doce fueron movilizados por el Ejército Rojo soviético durante la Guerra Civil.

El 21 de octubre el comandante juez instructor realizó una requisitoria para que compareciesen ante él en el plazo de quince días, terminados los cuales y a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, si no se presentaban serían declarados rebeldes: Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, vecino de Motril en el cortijo Alcubilla; Francisco Martín Alonso −Villena−, vecino de Almuñécar; Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, vecino de Nerja; y Ricardo Martín Castillo −Alejandro−, vecino de Almuñécar, todos procesados por el delito de bandolerismo en la causa 477/52. Se les acusaba de participar en robos a mano armada en diferentes cortijos de la provincia, apoderándose de artículos alimenticios. "Encontrándose huidos en la sierra en ignorado paradero se decretaba su procesamiento"[40].

40. *Boletín Oficial de la Provincia de Granada*, 252, 31 de octubre de 1952.

El 22 de diciembre el auditor elevó a plenario para juicio ordinario a los encartados José Cuevas Cabrerizo y a otros veintidós procesados más por revertir caracteres de delito el hecho perseguido, y existir indicios racionales de responsabilidad criminal contra dichos procesados. Igualmente aprobó la rebeldía decretada por el instructor contra Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, y cinco miembros de su partida.

El 24 de diciembre se les concede la libertad provisional con fijación obligatoria de residencia y presentación ante la Guardia Civil los días 1 y 15 de cada mes a los siguientes encausados:

- Antonio Sánchez Sánchez, del cortijo del Raposo (Dólar).
- José Cuevas Cabrerizo, del cortijo de las Piedras (Dólar).
- Amador González Hernández, del cortijo del Raposo (Dólar).
- Serafín Navarro Martínez, de la Rambla de Charches.

Los hechos sucedidos en El Raposo pusieron en guardia a su propietario, José Martínez-Carrasco, y rápidamente procedió a realizar una limpia entre el personal del cortijo, obligándose a continuar la explotación con nuevos trabajadores que buscaría por el entorno más inmediato. En este sentido es clarividente la carta que dirige Máximo Sánchez Sánchez al comandante juez especial del Juzgado Militar:

> "A usted con el mayor y debido respeto, Suplica: Ordene se me conceda el traslado de ésta al cortijo denominado la Rambla del Agua, finca propiedad de D. Antonio Fígares (Guadix) pues en virtud de lo acontecido el dueño de ésta me despide y he hallado colocación en aquella."

Lo mismo solicitaba Francisco Navarro Fuentes, carbonero, también despedido del Raposo, que solicitó su traslado al pueblo de Fiñana para trabajar en una finca que estaba carbonizando en el pago de la Dehesa, propiedad de las hermanas Iturriaga. Por su parte, Nicolás Hernández Jiménez, del cortijo del Zar solicitó permiso para trasladarse a Cuevas de Almanzora (Almería), donde había encontrado trabajo.

El 5 de enero de 1953 el fiscal jefe elevó una propuesta de sanción en los siguientes términos:

- A los procesados Martínez Mora, González Hernández y José Doménech Doménech se les exime de pena y quedan absueltos libremente.
- Un año y seis meses a los procesados Cuevas Cabrerizo, Amador González Hernández, Serafín Sánchez Sánchez, José Moreno González, Sebastián Valverde Maleno, Juan José Navarro Carmona, Serafín Navarro Martínez, Nicolás Hernández Jiménez.
- Un año de prisión menor a Juan Aguilera Ruz, Antonio García Alcázar, Máximo y Antonio Sánchez Sánchez, Francisco Navarro Fuentes, Antonio González García y Emilio López, Juan Aguilera Navarro y Serafín Fernández Ruz.

- Seis meses y un día para Antonio Buendía Espigares, Martínez Jiménez y Antonio Salmerón Vallecillos.

Los encartados tuvieron acceso a abogados defensores para el consejo de guerra, que fueron el teniente coronel de Artillería, Fernando López Nebrera, y el capitán de Infantería, José Torres López. Estos abogados aceptaron y ratificaron las acusaciones del fiscal y pidieron la absolución o la pena mínima según los casos.

Para el miércoles 22 de julio, a las 10:30 horas, se constituía en el cuartel del Regimiento de Artillería n.º 16 de Granada el consejo de guerra ordinario contra José Cuevas Cabrerizo y veintidós encausados más. A continuación se dictó sentencia en los siguientes términos:

- Dos años de prisión menor para José Cuevas Cabrerizo, Amador González Hernández, Serafín Sánchez Sánchez, Sebastián Valverde Maleno y Juan José Navarro Carmona.

- Un año y seis meses de prisión menor para José Moreno González, Serafín Navarro Martínez y Nicolás Hernández Jiménez.

- Un año de prisión menor para Antonio Sánchez Sánchez y Serafín Fernández Ruiz.

- Seis meses y un día de prisión menor para Juan Aguilera Ruz, Antonio García Alcázar, Máximo José Sánchez Sánchez, Antonio González García, Emilio López Contreras, Juan Águila Navarro, Antonio Buendía Espigares y Antonio Salmerón Vallecillos.

- Absolución para Francisco Navarro Fuentes, Antonio Martínez Jiménez, José Martínez Mora, José González Hernández y José Doménech Doménech.

El 23 de septiembre de 1953 el fiscal jefe tramitaba la petición de indulto que le habían solicitado ocho sentenciados. En virtud del decreto de 1 de mayo de 1952 se le concedió el indulto a Antonio Buendía Espigares, Nicolás Hernández Jiménez, Sebastián Valverde Maleno, Serafín Fernández Ruz, Antonio González García, Emilio López Contreras, Juan Águila Navarro y Antonio Salmerón Vallecillos. No se le concedió indulto, sin embargo, a Serafín Navarro Martínez, Máximo José Sánchez Sánchez, Juan Aguilera Ruz, José Moreno González, Juan José Navarro Carmona, Serafín Sánchez Sánchez, Amador González Hernández, José Cuevas Cabrerizo y Antonio Sánchez Sánchez.

El 17 de octubre la autoridad judicial decretó la vuelta a prisión, ya que estaban en libertad provisional, por no ser posible aplicarle el indulto en base al decreto de 9 de diciembre de 1949, por haber ocurrido los hechos con posterioridad a la fecha límite que establece el decreto. Afectando a José Cuevas Cabrerizo, Amador González Hernández, Serafín Sánchez Sánchez, Juan José Navarro Carmona, José Moreno González, Serafín Navarro Martínez, Antonio Sánchez Sánchez, Antonio García Alcázar, Juan Aguilera Ruz, Máximo y José Sánchez Sánchez.

Tras su reingreso en prisión el comandante juez realizó una liquidación de condena de cada reo por la que a la pena a la que estaba condenado cada uno se le descontaba la prisión preventiva, quedando pues prevista la salida de esta forma la fecha de salida de cada reo:

- José Cuevas Cabrerizo, extinción de su condena el 31 de mayo de 1955.
- Serafín Sánchez Sánchez, extinción el 28 de julio de 1955.
- Antonio García Alcázar, extinción el 20 de febrero de 1954.
- Amador González Hernández, extinción el 31 de mayo de 1955.
- José Moreno González, extinción el 29 de enero de 1955.
- Juan José Navarro Carmona, extinción el 30 de julio de 1955.
- Máximo José Sánchez Sánchez, extinción el 18 de enero de 1954.
- Antonio Sánchez Sánchez, extinción el 2 de junio de 1954.
- Serafín Navarro Martínez, 4 de diciembre de 1954.
- Juan Aguilera Ruz, 1 de enero de 1954.

14. FIN DE LA HISTORIA. LA GRAN EVASIÓN

> "Si duro fue abandonar nuestra comarca más duro aún tener que pasar por el Raposo sin poder, siquiera por última vez, despedirnos, abrazarnos, desearnos suerte con aquellas personas que tanto nos dieron y con los que tanto compartimos [...]. Por un lado me dolía no poder ver a toda aquella gente pero por otro me avergonzaba, me sentía absolutamente culpable al imaginar qué les esperaba por haber mantenido contacto con nosotros."[41]

Ya hemos visto cómo las muertes de Fermín y Duarte en la mina del Piojo, en la sierra de Lújar, fueron definitivas para que cundiera la desmoralización y el desánimo entre la partida de Pablo; y cómo estos hechos sangrientos condujeron a tomar la decisión de marchar a Francia, puesto que estaba perdido el contacto con el Estado Mayor y la lucha y la permanencia en la sierra carecía de sentido y de objetivos[42]. Así que tras conocer en El Raposo de la mano del mismo Claudio que enlaces y guerrilleros estaban descubiertos y que aquel no era un lugar seguro, los restos que quedaban de la partida, seis guerrilleros, se pusieron en marcha rumbo a Francia, no había otra salida.

41. Testimonio de Miguel Salado Cecilia −Gómez−.

42. La huida a Francia de los restos del grupo de Pablo fue estudiada especialmente por el profesor José María Azuaga Rico, que consultó para ello el Archivo de la Dirección General de la Guardia Civil y el Archivo del Partido Comunista. Véase el proyecto "Todos (...) los Nombres. Base de datos de víctimas del franquismo en Andalucía, Extremadura y Norte de África", elaborado por la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia y la Confederación General del Trabajo de Andalucía. Disponible en: https://todoslosnombres.org/

Con la única ayuda de un mapa de España de la enciclopedia Álvarez, la Estrella Polar y la confianza inquebrantable en su jefe Pablo, caminando de noche y escondiéndose de día, el grupo buscó el este de la península en una dura travesía cargada de riesgos que duró aproximadamente unos cien días.

Buscaron la provincia de Albacete a través de los municipios de Corral Rubio, Bonete y Chinchilla, para continuar por Higueruela, Carcelén y Casas de Ves, poblaciones que iban esquivando. Entraron en la provincia de Valencia, cerca de Cofrentes, atravesando el Júcar. En esta provincia, en agosto, un vecino de Millares con el que habían hablado comunicó con tardanza su encuentro a la Guardia Civil por lo que les dio tiempo a alejarse del lugar.

Necesitaban alimentos y se decidieron a entrar a repostar en varias tiendas de Buñol, cosa que hicieron sin mayores inconvenientes. Seguían observando normas como caminar a campo a través, evitando caminos y carreteras, caminando separados unos diez metros, sin hablar ni fumar. Atravesaron Requena y Chiva, entablaron conversación con un pastor al que le sacaron alguna información sobre los movimientos de la Guardia Civil. El río Turia lo atravesaron con dificultad cerca de Liria. Pasaron de Valencia a Castellón cerca de Villar del Arzobispo donde observaron un mayor movimiento de la Guardia Civil, así que aceleraron la marcha para adentrarse en la provincia de Teruel donde descansaron una semana.

El 26 de agosto fue enviado a Barcelona el conocido capitán Caballero, jefe de la brigadilla de información de la Guardia Civil, con la misión de localizar a la partida en Cataluña donde Pablo tenía familiares.

En su itinerario por Teruel pasaron por Calaceite, Alcañiz y Puertomingalvo, donde comían en algunas casas en las cuales les preparaban comida y compraban víveres. En Zaragoza se aprestaron a atravesar el Ebro, donde la Guardia Civil esperaba interceptarlos estableciendo vigilancias en puentes y vados. Caminaron por la ribera hasta localizar un barquero que los transportó en su barca al otro lado y al que gratificaron con 100 pesetas. Tras pasar el municipio de Mequinenza atravesaron con facilidad el río Segre, entraron en la provincia de Lérida en cuya capital se abastecieron de alimentos. A continuación entraron en Huesca, por Estadilla y Barbastro, encontrando en esta última muchos soldados, pues allí estaba radicado un cuartel de infantería. Estaban en el pre-Pirineo, por las localidades de Naval, Alquézar, Boltaña y Bielsa.

En plena montaña, al atardecer, localizaron a un pastor con el que cenaron y conversaron acerca de la posibilidad de pasar a Francia, desde el entorno de monte Perdido. Contrataron al pastor como guía, salieron al amanecer y caminaron por la nieve, a las 11:00 horas se encontraban caminando por un estrecho sendero colgado sobre el abismo pero provisto de un cable para poder agarrarse. Al acabarse la nieve llegaron a un chalet deshabitado, los restos de papeles por el suelo escritos en francés les indicaban que habían entrado en Francia, gratificaron con dinero al pastor y lo despidieron. Habían entrado en Francia el 14 de octubre por el circo glacial de Gavarnie, en los Altos Pirineos. Habían caminado 1000 kilómetros durante cuatro meses.



Lám. 7. Grupo de refugiados españoles en Francia (1952). De pie, primero por la derecha, José Navas Navas −Rafael−; Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, agachado a la derecha; Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, de pie tercero por la derecha. Fuente: Archivo particular.

Una vez en Francia se cambiaron de ropa, enterraron las armas largas, y se dispusieron a acercarse a la localidad de Gavarnie. Pronto se cruzaron con unos gendarmes que les requirieron su documentación y los condujeron a comisaría. Tras pasar allí todo el día los trasladaron en un furgón a Tarbes, capital del departamento. Allí, contó Cecilia fueron bien tratados aunque les propusieron ser trasladados a Indochina para participar en la guerra o ser devueltos a España. Finalmente el jefe de la gendarmería realizó las gestiones oportunas para que pudieran quedarse en Francia. Los separaron y enviaron a diferentes departamentos. Incluso la misma policía les buscó trabajo, consiguiendo el estatuto de refugiados y la organización Solidaridad Democrática Española les prestó ayuda.

El Gobierno español pidió la extradición del grupo sin obtenerla, aunque sí consiguió controlar su correspondencia y saber el lugar dónde se encontraban. Pablo murió en Francia en 1955, en circunstancias con opiniones contrapuestas como la de un accidente de tráfico o un atentado. Los otros cinco estaban perfectamente afincados en Francia. Enrique Urbano Sánchez regresó a su tierra, Río de la Miel, en 1977 con motivo de la amnistía, falleciendo en 2001. También volvieron a Almuñécar Miguel Salado Cecilia −Gómez−[43] y Francisco Martín Alonso −Villena−. También estaba Ricardo Martín Castillo −Alejandro− de Ítrabo.

El 18 de diciembre de 1952 la Guardia Civil aún seguía demandando la comparecencia del grupo de Pablo y declaraba en rebeldía a Manuel Pérez Rubiño −Pablo−, Ricardo Martín Castillo −Alejandro−, Miguel Salado Cecilia −Gómez−, Francisco Martín Alonso −Tejero−, Enrique Urbano Sánchez −Fermín− y José Navas Navas −Rafael−.

15. CONCLUSIONES

La presencia del grupo de Pablo en El Raposo y cortijos próximos a comienzos del verano de 1951 supone toda una experiencia que podríamos tildar de singular en el marco de la historia general de la guerrilla del maquis en España y del autodenominado Ejército Guerrillero de Andalucía, en particular.

En efecto, la presencia de la guerrilla en la cara sur de la sierra de Baza presenta unos ribetes que rompen con la dinámica que arrastraban estos fieles republicanos para sobrevivir en una dura experiencia personal y colectiva; vivencias que desarrollaron en las sierras de Loja, Almijara y Tejeda, Nevada, Lújar-Contraviesa y Cazorla, todas ellas concretadas en huidas, secuestros para conseguir dinero, enfrentamientos no buscados con la Guardia Civil y hasta con el Ejército; heridos y muertos, deserciones, problemas para conseguir alimentos, ropa, medicinas y víveres.

Llegaron al entorno del Raposo, sin referencias, habiendo perdido el contacto con su Estado Mayor, sin conocimiento del terreno, sin enlaces, buscando el descanso y la tranquilidad que les permitiera replantearse con calma los siguientes pasos a dar. Y allí encontraron un ecosistema que les era favorable para encontrar afecto y una cierta calma, hasta entonces desconocida.

Veamos. El espacio geográfico les era muy favorable, una montaña habitada por pastores, campesinos y carboneros, con un hábitat muy disperso, con un núcleo principal centrado en El Raposo y una pléyade de cortijos habitados que se repartían hacía el este y al oeste, escalonados a diferentes alturas y junto a pequeños manantiales que los abastecían de agua y posibilitaban practicar cierta autosuficiencia alimentaria. Los bosques de encinas y pinos, la alternancia

43. Francisco Ruiz Esteban, historiador del Bejarín y autor de tres libros sobre la guerrilla, mantuvo intensos contactos con Cecilia, consiguiendo de primera mano una información privilegiada sobre los diversos aspectos y detalles de esta historia.

de barranqueras y lomas que descendían al llano facilitaban que un grupo de doce guerrilleros pudiesen estar camuflados sin ser detectados; mucho más si continuaban con las técnicas de supervivencia que habían aprendido durante años, como cambiar de asentamiento con frecuencia, establecer unos turnos de vigilancia en apostaderos elevados que les permitían poder observar a distancia los posibles movimientos de personas, esconderse de día y moverse de noche, entre otras tácticas.

En la sierra de Baza no había carreteras, ni pistas de tierra que conectasen los diferentes núcleos habitados, solamente una red de estrechos caminos para hacer a pie o con animales de carga. La Guardia Civil no se dejaba ver por allí, pues no había motivos. El cuartel más cercano estaba bastante alejado, en el pueblo de La Calahorra, pero ni en Dólar ni en Charches había presencia militar, hasta la llegada de la contrapartida. José Martínez-Carrasco, propietario del Raposo no apareció por la zona entre junio y diciembre de 1951, pues tenía otros muchos cortijos que atender, como el de Juancho en la rambla de Fiñana, donde lo visitó Claudio Rodríguez por aquellas fechas, o el cortijo del Conejo, en Hernán Valle.

Como vimos en las indagaciones de la brigadilla de información de la Guardia Civil, los habitantes de aquellos cortijos eran considerados en su mayoría "desafectos" al régimen franquista, dado que algunos habían sido movilizados por el Ejército de la República, otros habían estado en campos de concentración. Debían contar con un bajo nivel de alfabetización, pero nadie les podía quitar haber escuchado y convivido con republicanos militantes, haber oído sus ideas, planteamientos y objetivos políticos. Así, cuando aquella noche de junio de 1951 fueron convocados y reunidos por el grupo de Pablo en las dependencias que tenía José Martínez-Carrasco en El Raposo, doce hombres armados que se identificaron como guerrilleros del Ejército de la República y que les distribuyeron la propaganda que llevaban al efecto, les explicaron los motivos de su estancia allí y sus propuestas políticas para acabar con el fascismo, las reacciones de los congregados debieron ser de sorpresa, asombro y posiblemente simpatía con lo que aquellos hombres contaban y representaban.

A partir de aquí se inicia una relación de simbiosis entre habitantes y guerrilleros en la que ambos grupos se necesitaban y ayudaban. Por un lado, los guerrilleros tenían dinero y necesitaban alimentarse, asearse y conseguir suministros de manera discreta, sin levantar sospechas. Por otro, los aldeanos tenían escasez y necesidad económica y la guerrilla era agradecida a la hora de pagar los servicios que les prestaban. No había ninguna razón para ejercer la violencia, crear tensiones o forzar a los vecinos a actuar contra su voluntad. Todo lo contrario, los guerrilleros −como contó personalmente Gómez− tenían un déficit de afectividad muy grande, dado que habían escapado de sus domicilios hacía cinco o seis años. No mantenían contacto ni recibían noticias de sus familias; no vivían las relaciones humanas normales que existen en cualquier comunidad, pueblo o ciudad; siempre huyendo, siempre vigilantes, viviendo experiencias sangrientas, en condiciones de supervivencia muy duras. El Raposo y sus habitantes les brindaron la oportunidad de vivir una existencia más

humana, de satisfacer necesidades tan básicas como charlar amigablemente, sonreír, compartir problemas, atender a los niños y mirar a las muchachas[44].

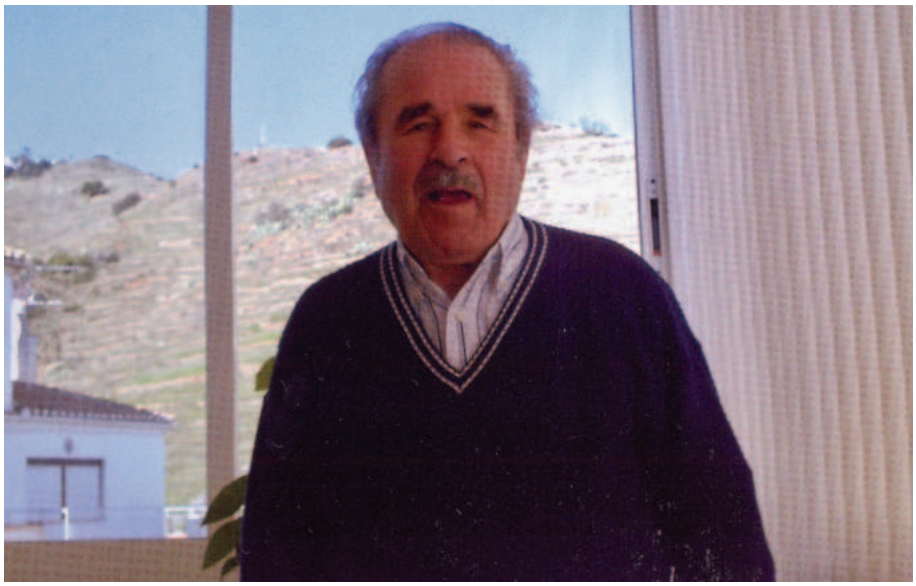
Y en esta simbiosis, un personaje jugó un papel clave, Claudio Rodríguez, el guarda jurado del Raposo. Sin su consentimiento, predisposición y apertura mental aquella experiencia nunca hubiera sido posible. Su probable sentimiento de solidaridad para con aquellos hombres que llevaban una vida arrastrada, su silencio y diplomacia fue definitiva para que aquella estancia fuese posible.

Tenemos constancia de que los guerrilleros encontraron en algunos cortijos a personas en situación de extrema necesidad. También había penurias en El Raposo, así que los guerrilleros llegaron a algunos acuerdos de colaboración como el de adelantarles dinero para que comprasen algunos animales a cambio de que una vez criados ellos les entregaran alguna sartén con alimentos cocinados. Tenemos la certeza de que participaron como poco en una matanza, con todos los ritos que ello conllevaba; e imaginamos, aunque no podemos documentarlo, que en la aldea la guerrilla debía disponer de algún habitáculo que les hiciese a modo de almacén de alimentos y utensilios, dado el nivel alto de compras que realizaban y la imposibilidad de transportarlo todo monte arriba.

En cualquier caso todo este *status quo* se empezó a desmoronar conforme avanzaba el año 1951: primero con la deserción de Polopero el 28 de octubre, después con la presencia de la contrapartida en Charches el 25 de noviembre, y finalmente con la detención de Polopero el 31 de diciembre de 1951 ó 1 de enero de 1952. El asentamiento estaba quemado y al llamado "grupo de Pablo" tocaba otra vez huir, otra vez a perder efectivos y a buscar cómo contactar con los restos que quedasen del ejército de Roberto. Mientras tanto, los habitantes de los cortijos vivirían un calvario de amenazas, interrogatorios y toma de declaraciones, para terminar como sabemos con la muerte de Claudio Rodríguez, y el encarcelamiento de la mayoría de ellos, con el dolor y sufrimiento que debió suponer para sus familias y la consiguiente expulsión de aquellas tierras.

La liquidación de la guerrilla en todo el país vivía sus últimos episodios. Casualidad histórica o no, El Raposo, el Cenete, la cara sur de la sierra de Baza y la comarca de Guadix fueron la atmósfera que ambientó las últimas escenas de este trozo de la historia de España.

44. Sirvan como testimonio de esta convivencia las declaraciones de Miguel Salado Cecilia −Gómez− al historiador Francisco Ruiz Esteban: "Muchas veces soñé que aquel sería el lugar ideal para quedarme para siempre, de por vida, y poder formar una familia y ser uno más de aquella armoniosa comunidad que con tanta naturalidad, nobleza y bondad nos acogieron a pesar del peligro que representábamos para ellos; [...] estos sueños supusieron una grata compañía en los largos días y noches al aire libre, bajo el sol, la luna, la lluvia, el viento, la desesperanza por la realidad".



Lám. 8. Miguel Salado Cecilia −Gómez−, ya en España. Foto: F. Ruiz Esteban.



Lám. 9. Francisco Martín Alonso −Villena−, ya en España. Foto: F. Ruiz Esteban.



Lám. 10. Enrique Urbano Sánchez −Fermín−, ya en España. Foto: F. Ruiz Esteban.

BIBLIOGRAFÍA

Alía Miranda, F. (1989) "La guerrilla antifranquista en la provincia de Ciudad Real", *Cuaderno de Estudios Manchegos*, 19, pp. 59-74. Disponible en: https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Centro/Bibliografia/HanEscrito/Documentos/CEM219AliaMiranda.pdf

Azuaga Rico, J. M.ª (2024) "La guerrilla granadina y malagueña de posguerra en el verano de 1949: un singular apogeo", *Rayuela*, 15, pp. 14-16. Disponible en: https://www.colectivorayuela.com/%C3%BAltimo-n%C3%BAmero

Castillo López, A. (2021) "Construcciones en piedra seca. Las casillas de Charches", *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 34, pp. 351-363.

Cohen, A. (1987) "El régimen de tenencia de la tierra en la comarca granadina del Zenete a principios del siglo", en AA. VV. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 199-210.

Díaz Díaz, B. (2016) "Tiempos de violencia desigual: guerrilleros contra Franco (1939-1952)", *Vínculos de Historia*, 5, pp. 105-120. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5509008

Fernández Pasalodos, A. (2021) “La cara oculta de la contrainsurgencia franquista a través de un mando de la Guardia Civil: la experiencia de Eulogio Limia Pérez”, *Pasado y Memoria*, 23, pp. 236-259. Disponible en: https://pasadoymemoria.ua.es/article/view/18382

Fernández Pasalodos, A. (2024) *Hasta su total exterminio. La guerra antipartisana en España (1936-1952).* Barcelona: Galaxia Gutemberg.

García Casas, D.; Arán Herrera, A. & Guardia Rubio, A. (2012) *Historia de la guerrilla antifranquista en el Poniente Granadino*. Sevilla: Atrapasueños.

Morales González, V. (2022) *Polopos. Entre barrancos que miran al mar*. Granada: Ediciones Siglo XXI.

Moreno García, C. (2020) “Arqueología de la Posguerra, patrimonio en desmemoria en la sierra de Loja”, *El Independiente de Granada*, 24 de octubre. Disponible en: https://www.elindependientedegranada.es/politica/gran-evasion-ultimos-maquis-granadinos

Morente Jiménez, J. (2016) *Causa perdida. Agrupación Guerrillera Málaga-Granada.* Fuengirola: Colegio Salliver.

Pozo Felguera, G. (2020) “Auge y caída de la guerrilla antifranquista en Granada (1939-52). Cuarta parte. La gran evasión de los últimos maquis granadinos”, *El Independiente de Granada*, 8 de noviembre. Disponible en: https://www.elindependientedegranada.es/politica/gran-evasion-ultimos-maquis-granadinos

Rodríguez Padilla, E. (2010) *El Ejército Guerrillero de Andalucía (1945-1952).* Mojácar: Arráez Editores.

Rodríguez Padilla, E. (2023a) “El maquis en Baza y el altiplano granadino”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 24, pp. 253-296.

Rodríguez Padilla, E. (2023b) “El maquis en Almería y Andalucía oriental”, en B. Díaz Díaz *et alii* (coords.) *Maquis, la resistencia armada: historia de la guerrilla antifranquista (1939-1952)*. Gijón: Trea, pp. 437-466.

Rodríguez Padilla, E. (2024) “El maquis en Almería”, *Rayuela*, 15, pp. 4-5. Disponible en: https://www.colectivorayuela.com/%C3%BAltimo-n%C3%BAmero

Ruiz Esteban, F. (2008) *Los hijos de la noche.* Granada: El Defensor de Granada.

Ruiz Esteban, F. (2010) *Morir en Granada. Los hermanos Quero*. Granada: El Defensor de Granada.

Ruiz Esteban, F. (2013) *Vivir entre tinieblas.* Granada: El Defensor de Granada.

Ruiz Pérez, R. (2011) “Conflicto jurisdiccional y territorio en la sierra de Baza”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 24, pp. 203-226.